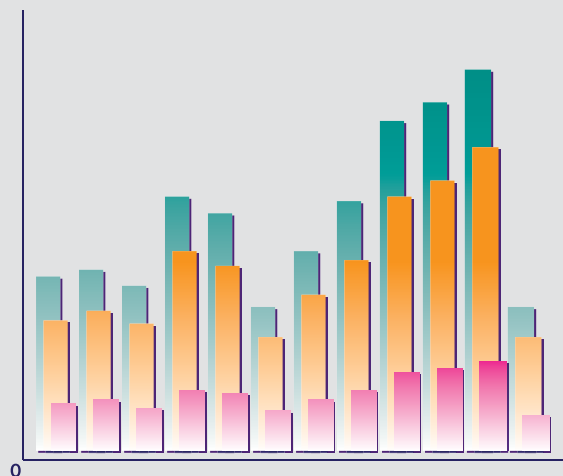


ESTADÍSTICAS MIGRATORIAS

SÍNTESIS 2016



Unidad de Política Migratoria

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



UNIDAD DE POLÍTICA
MIGRATORIA

SÍNTESIS 2016

ESTADÍSTICAS MIGRATORIAS

MÉXICO, 2016

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
SUBSECRETARÍA DE POBLACIÓN, MIGRACIÓN Y ASUNTOS RELIGIOSOS
UNIDAD DE POLÍTICA MIGRATORIA

Mayo 2017

D. R. © 2017 Unidad de Política Migratoria /
Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos / SEGOB
Versalles 15, Piso 2, Col. Juárez
Delegación Cuauhtémoc C. P. 06600
México, D. F.

Elaboración:
Graciela Martínez Caballero

Formación y diseño:
Héctor Reyes Sanabria

Procesamiento de datos:
Jesús Gijón Ramírez
Rodrigo Arias Rodríguez
Lizbeth Galván García
Héctor Reyes Sanabria
Eliana Rosalia Romero Gutiérrez
Julio César García Flores
Osvaldo Iván Arellano Alvarado

Portada: José Luis Becerra Reynoso/ Marconi Cedillo de la Borbolla

Hecho en México.

*Se permite la reproducción total o parcial sin fines comerciales,
siempre que se cite la fuente.*

ÍNDICE

	Pág.
Presentación	5
 I. Registro de entradas	
1.1 Entradas por condición de estancia, 2014-2016	9
1.2 Entradas de nacionales y extranjeros, 2016	9
1.3 Extranjeros no residentes en México, según condición de estancia, 2016	10
1.4 Entradas de nacionales y extranjeros, 2014-2016	10
1.5 Entradas de nacionales y extranjeros, según entidad federativa, 2014-2016	11
1.6 Entradas de nacionales y extranjeros, según entidad federativa, 2016.....	11
1.7 Entradas, según vía de internación, 2014-2016.....	12
1.8 Entradas aéreas, según principales puntos de internación, 2014-2016	12
1.9 Entradas aéreas, según principales puntos de internación, 2016	12
1.10 Entradas aéreas de extranjeros, según regiones del mundo, 2016	13
1.11 Entradas aéreas de extranjeros, según país de nacionalidad, 2016	13
1.12 Entradas aéreas de extranjeros, según residencia por regiones del mundo, 2016	14
1.13 Entradas aéreas de extranjeros, según país de residencia, 2016	14
1.14 Entradas marítimas, según principales puntos de internación, 2014-2016	15
1.15 Entradas marítimas, según principales puntos de internación, 2016	15
 II. Documentación y condición de estancia en México	
2.1 Trámites migratorios seleccionados para acreditar la condición de estancia en México, 2015-2016	19
2.2 Trámites migratorios seleccionados para acreditar la condición de estancia en México, 2016	19
2.3 Tarjetas de Residente Temporal y Tarjeta de Residente Permanente, emitidas y renovadas, según entidad federativa de expedición, 2016	20
2.4 Tarjetas de Residente Temporal y Tarjeta de Residente Permanente, emitidas y renovadas, según país de nacionalidad, 2016	20
2.5 Extranjeros documentados como residente permanente por reconocimiento de refugio, según país de nacionalidad, 2015-2016	21
2.6 Extranjeros documentados como residente permanente por reconocimiento de refugio, según país de nacionalidad, 2016	21
2.7 Tarjetas de Visitante Regional (TVR), según entidad federativa, 2015-2016	22
2.8 Tarjetas de Visitante Regional (TVR), según punto de expedición, 2016	22
2.9 Tarjetas de Visitante Regional (TVR), según grupos quinquenales de edad y sexo, 2016	22
2.10 Tarjetas de Visitante Regional (TVR), según distrito beliceño ó departamento guatemalteco de residencia, 2016	23
2.11 Tarjetas de Visitante Regional (TVR) a guatemaltecos, según municipio de residencia, 2016	24
2.12 Documentación de Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo (TVTF), según entidad federativa, 2015-2016	25
2.13 Documentación de Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo (TVTF), según punto de expedición, 2016	25
2.14 Extranjeros documentados para trabajar con una Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo (TVTF), según grupos quinquenales de edad y sexo, 2016	25
2.15 Tarjetas de Visitante Trabajador Fronterizo (TVTF), según distrito beliceño ó departamento guatemalteco de residencia, 2016	26
2.16 Tarjetas de Visitante Trabajador Fronterizo (TVTF) a guatemaltecos, según municipio de residencia, 2016	27

III. Extranjeros presentados y devueltos

3.1	Eventos de extranjeros presentados ante la autoridad migratoria, según entidad federativa, 2014-2015	31
3.2	Eventos de extranjeros presentados ante la autoridad migratoria, según entidad federativa, 2016	31
3.3	Eventos de extranjeros presentados ante la autoridad migratoria, según grupo de edad y sexo, 2016.....	31
3.4	Eventos de extranjeros presentados ante la autoridad migratoria, según grupo de edad y sexo, 2016.....	31
3.5	Eventos de extranjeros presentados ante la autoridad migratoria, 2015-2016	32
3.6	Eventos de extranjeros presentados ante la autoridad migratoria, según principales países de nacionalidad, 2016	32
3.7	Eventos de extranjeros devueltos por la autoridad migratoria mexicana, según entidad federativa, 2015-2016	33
3.8	Eventos de extranjeros devueltos por la autoridad migratoria mexicana, según entidad federativa, 2016.....	33
3.9	Eventos de extranjeros devueltos por la autoridad migratoria mexicana, 2015-2016	33
3.10	Eventos de extranjeros devueltos por la autoridad migratoria mexicana, según país de nacionalidad, 2015-2016	34
3.11	Eventos de extranjeros devueltos por la autoridad migratoria mexicana, según país de nacionalidad, 2016	34
3.12	Eventos de extranjeros devueltos por la autoridad migratoria mexicana, según grupo de edad y sexo, 2016	35
3.13	Eventos de extranjeros devueltos por la autoridad migratoria mexicana, según tipo de resolución, 2016.....	35
3.14	Eventos de retorno asistido de menores, según condición de viaje y sexo, 2016.....	35
3.15	Eventos de retorno asistido de menores, según grupo de edad y condición de viaje, 2016	35

IV. Protección a Migrantes

4.1	Acciones de protección a migrantes efectuadas por los Grupos Beta, 2015-2016	39
4.2	Migrantes rescatados por los Grupos Beta, 2016	39
4.3	Migrantes orientados por los Grupos Beta, 2016	39

V. Repatriación de mexicanos desde Estados Unidos

5.1	Eventos de repatriación de mexicanos desde Estados Unidos, según entidad federativa de recepción, 2015-2016.....	43
5.2	Eventos de repatriación de mexicanos desde Estados Unidos, según entidad federativa de recepción, 2016.....	43
5.3	Eventos de repatriación de mexicanos desde Estados Unidos, según grupo de edad y sexo, 2015-2016.....	43
5.4	Eventos de repatriación de mexicanos desde Estados Unidos, según grupo de edad y sexo, 2016.....	43
5.5	Eventos de repatriación de mexicanos desde Estados Unidos, 2015-2016.....	44
5.6	Eventos de repatriación de mujeres mexicanas desde Estados Unidos, según entidad federativa de origen, 2016.....	44
5.7	Eventos de repatriación de mexicanos desde Estados Unidos, según entidad federativa de origen, 2016	45
5.8	Eventos de repatriación de mujeres menores migrantes mexicanas desde Estados Unidos, según entidad federativa de origen, 2016.....	46
5.9	Eventos de repatriación de menores mexicanos desde Estados Unidos, según condición de viaje y sexo, 2016.....	46
5.10	Eventos de repatriación de menores mexicanos desde Estados Unidos, según grupo de edad y condición de viaje, 2016	46
5.11	Eventos de repatriación de menores mexicanos desde Estados Unidos, según condición de viaje y grupo de edad, 2016	47
5.12	Eventos de repatriación de menores mexicanos desde Estados Unidos, según condición de viaje y entidad federativa de recepción, 2016.....	47
5.13	Eventos de repatriación de menores migrantes mexicanos desde Estados Unidos, según entidad federativa de origen, 2016	48

PRESENTACIÓN

La creciente movilidad de personas a nivel mundial demanda la conformación de estadísticas sistematizadas, que den cuenta de los distintos flujos de personas que arriban a México y parten de él por diversos motivos, así como de los que deciden establecerse en el país.

Con base en los registros administrativos generados en los diversos puntos de internación, oficinas y estaciones migratorias de las delegaciones federales y oficinas centrales del Instituto Nacional de Migración (INM), así como de los registros de permisos de internación temporal de vehículos para mexicanos del Banco del Ejército y Fuerza Aérea, la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación produce estadísticas primarias que dan cuenta de las tendencias, magnitudes y características de los diversos flujos de visitantes y migrantes que concurren en México, así como de las acciones de protección a migrantes.

La información privilegia la presentación de los mayores volúmenes en absolutos y/o relativos por entidad federativa, punto de internación, nacionalidad, aspectos sociodemográficos y, en su caso, tipo de trámite. Por su parte, la presentación del comparativo con el año previo, a través de la variación, permite al usuario contar con una visión general de los principales cambios en indicadores de la movilidad y migración internacional de personas en el país.

En esta publicación se ha dedicado especial atención a la redacción de los conceptos utilizados y las aclaraciones expuestas en las notas a pie de página, con el objeto de facilitar la clara interpretación de los datos, así como a las variaciones presentadas, sobre todo aquellas influenciadas por eventos externos o por algún cambio en los procedimientos del registro administrativo.

En este sentido, debe observarse que en algunos casos los datos se refieren a eventos, es decir, que una misma persona puede haber sido registrada en más de una ocasión en un mes o año. Sólo en el apartado de «Condición de estancia de extranjeros», la información hace referencia a personas.

El documento se divide en cinco secciones: 1) registro de entradas de extranjeros y mexicanos, 2) documentación y condición de estancia de extranjeros en México, 3) alojamiento de extranjeros en condición migratoria irregular y devolución a su país de origen, 4) acciones de protección a migrantes y 5) repatriación de mexicanos desde Estados Unidos.

Estadísticas migratorias. Síntesis 2016 es una contribución de la Unidad de Política Migratoria a la difusión de información, que busca acercar de manera práctica y rápida a quienes toman las decisiones de políticas públicas, legisladores, académicos, integrantes de organismos civiles e interesados en el tema, principalmente en las magnitudes y manifestaciones más recientes de la movilidad internacional de personas en el país y de la población extranjera que reside de manera temporal o permanente en el mismo.

La divulgación de datos estadísticos primarios sobre movilidad y migración internacional de México, a través de ésta *Síntesis*, de los boletines mensuales y las series anuales, contribuyen para disponer de información más sólida para analizar posibles impactos derivados de la movilidad internacional de personas en México, según tipo de movimiento, características y tiempo de estancia, cuestiones que impactan directamente en la percepción social y política de las migraciones, en la toma de decisiones para adecuar las políticas públicas, así como su implementación y puesta en marcha.

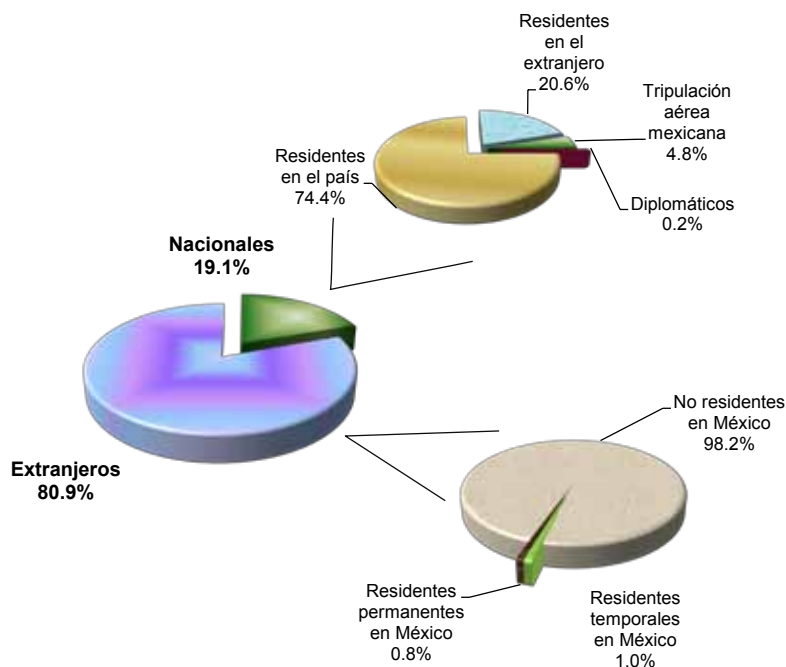
I. Registro de entradas

1.1 Entradas por condición de estancia, 2014-2016

Condición y motivo de estancia	2014	2015	2016	Var. % 2016/14	Var. % 2016/15
Total	27 681 802	30 790 622	34 560 713	24.8	12.2
Total de extranjeros	22 176 606	24 784 966	27 974 370	26.1	12.9
Extranjeros no residentes en México	21 748 668	24 307 306	27 450 594	26.2	12.9
Visitantes turistas	11 800 671	12 497 529	13 410 133	13.6	7.3
Visitantes de negocios	888 476	969 180	1 017 206	14.5	5.0
Otros visitantes sin permiso de actividad remunerada ¹	727 130	1 915 192	3 061 079	n.a.	59.8
Visitantes de crucero ²	4 653 564	4 708 081	5 158 329	10.8	9.6
Tripulación marítima	1 837 990	1 856 759	2 027 860	10.3	9.2
Tripulación aérea	342 263	376 411	378 343	10.5	0.5
Visitantes regionales ³	1 415 761	1 890 112	2 299 020	62.4	21.6
Visitante razones humanitarias	336	374	5 996	n.a.	n.a.
Visitante con permiso de actividad remunerada	1 408	1 578	1 048	-25.6	-33.6
Trabajadores fronterizos	45 471	53 942	53 431	17.5	-0.9
Diplomáticos	35 598	38 148	38 149	7.2	0.0
Extranjeros residentes en México	427 938	477 660	523 776	22.4	9.7
Temporales ⁴	267 348	279 094	289 026	8.1	3.6
Permanentes ⁵	160 590	198 566	234 750	46.2	18.2
Mexicanos	5 505 196	6 005 656	6 586 343	19.6	9.7
Residentes en el país	4 266 675	4 526 744	4 896 056	14.8	8.2
Residentes en el extranjero ⁶	1 016 684	1 192 440	1 359 477	33.7	14.0
Diplomáticos	9 883	10 970	13 117	32.7	19.6
Tripulación aérea	211 954	275 502	317 693	49.9	15.3

n.a. No aplica

1.2 Entradas de nacionales y extranjeros, 2016



Nota: Las cifras se refieren a eventos debido a que una misma persona pudo haber entrado al país en más de una ocasión.

¹ La información incluye a los visitantes con fines de adopción y otros visitantes no remunerados en términos del art. 52, Fracc. I y VI de la Ley de Migración y del art.129 de su Reglamento; cuyo motivo de estancia es diferentes a turismo o negocios.

² La información incluye a los visitantes marítimos de cruceros en términos de los arts. 87 y 89 del Reglamento de la Ley de Migración.

³ La información incluye a los "Visitantes regionales", en los términos del art. 52, Fracc. III de la Ley de Migración y de los arts. 132 y 136 de su Reglamento y de los artículos 72, 73 y 74 de los lineamientos para trámites y procedimientos migratorios. Así como a los beliceños que ingresan como turistas terrestres por menos de siete días.

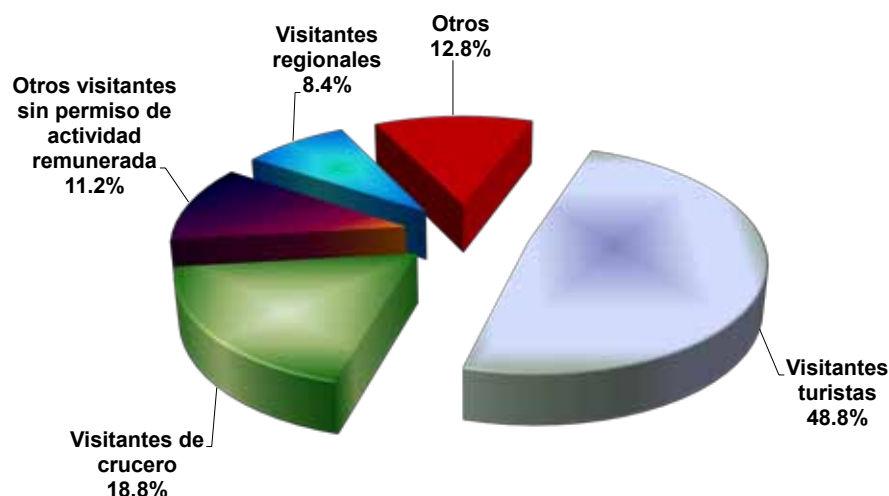
⁴ Incluye a extranjeros con una tarjeta de residente temporal, en términos del art. 52, Fracc. VII y VIII de la ley de Migración y art. 138 de su Reglamento y de los lineamientos para trámites y procedimientos migratorios.

⁵ Incluye a extranjeros con tarjeta de residente permanente, en términos del art. 52, Frac. IX de la Ley de Migración y art. 139 de su Reglamento y de los lineamientos para trámites y procedimientos migratorios; así como de los que aún cuentan con tarjeta vigente de inmigrado o asilado político, según el art. 44 de los lineamientos para trámites y procedimientos migratorios.

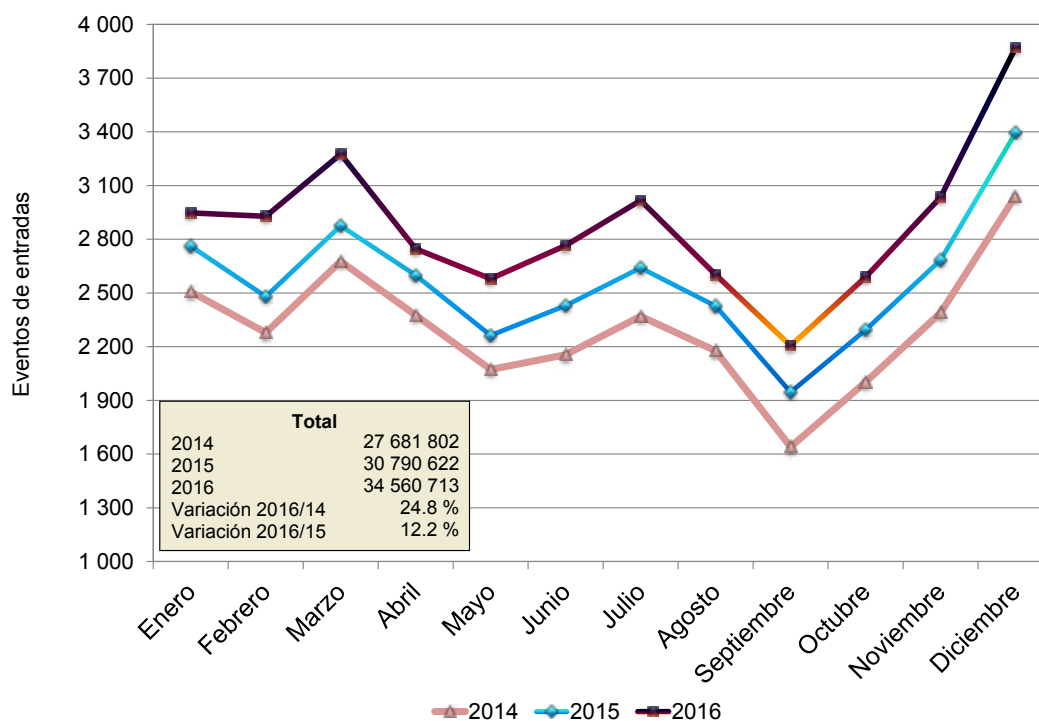
⁶ Incluye registros del flujo de internación temporal de vehículos de mexicanos residentes en el extranjero registrados por Banjercito en los puntos de internación terrestre de la frontera norte de México.

Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en *Boletín mensual de estadísticas migratorias 2014-2016*.

1.3 Extranjeros no residentes en México, según condición de estancia, 2016



1.4 Entradas de nacionales y extranjeros, 2014-2016



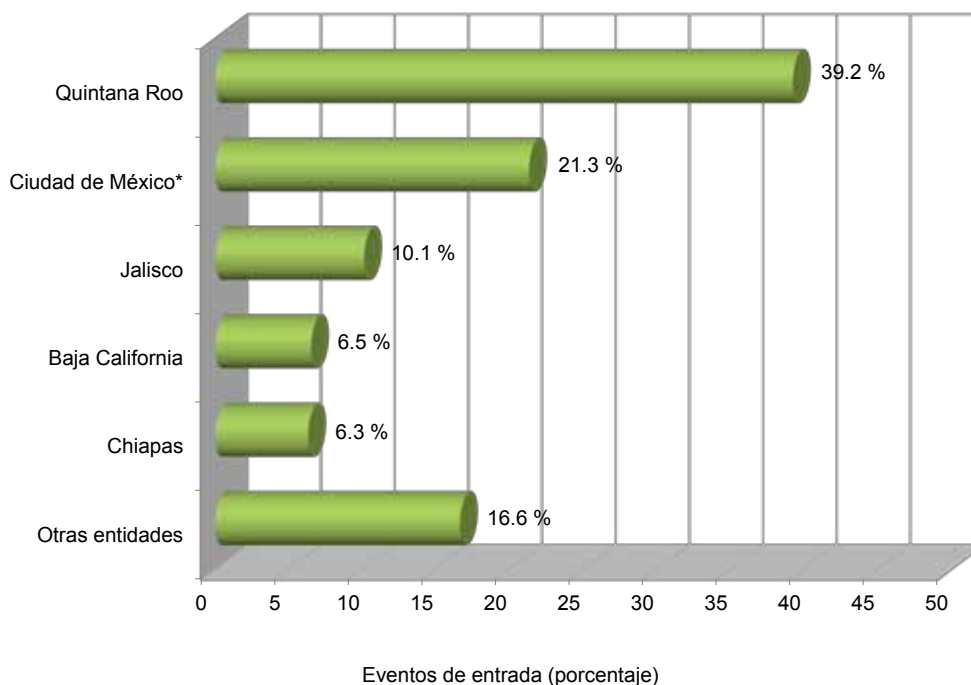
Nota: Las cifras se refieren a eventos debido a que una misma persona pudo haber entrado al país en más de una ocasión.

Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en *Boletín mensual de estadísticas migratorias 2014-2016*.

1.5 Entradas de nacionales y extranjeros, según entidad federativa, 2014-2016

Entidad federativa	Enero-Diciembre				
	2014	2015	2016	Var. % 2016/14	Var. % 2016/15
Total general	27 681 802	30 790 622	34 560 713	24.8	12.2
Quintana Roo	11 510 687	12 409 893	13 540 945	17.6	9.1
Ciudad de México*	5 966 034	6 677 923	7 370 588	23.5	10.4
Jalisco	2 635 262	3 031 829	3 478 417	32.0	14.7
Baja California	1 152 685	1 407 507	2 262 183	96.3	60.7
Chiapas	1 267 628	1 783 060	2 176 597	71.7	22.1
Baja California Sur	1 467 978	1 675 963	1 814 083	23.6	8.2
Tamaulipas	722 467	784 283	853 185	18.1	8.8
Nuevo León	564 236	713 945	688 956	22.1	-3.5
Chihuahua	308 571	366 442	389 126	26.1	6.2
Otras	2 086 254	1 939 777	1 986 633	-4.8	2.4

1.6 Entradas de nacionales y extranjeros, según entidad federativa, 2016



* Debido a cambios normativos publicados en el Diario Oficial, Distrito Federal se denomina Ciudad de México a partir del 5 de febrero de 2016.

Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en *Boletín mensual de estadísticas migratorias 2014-2016*.

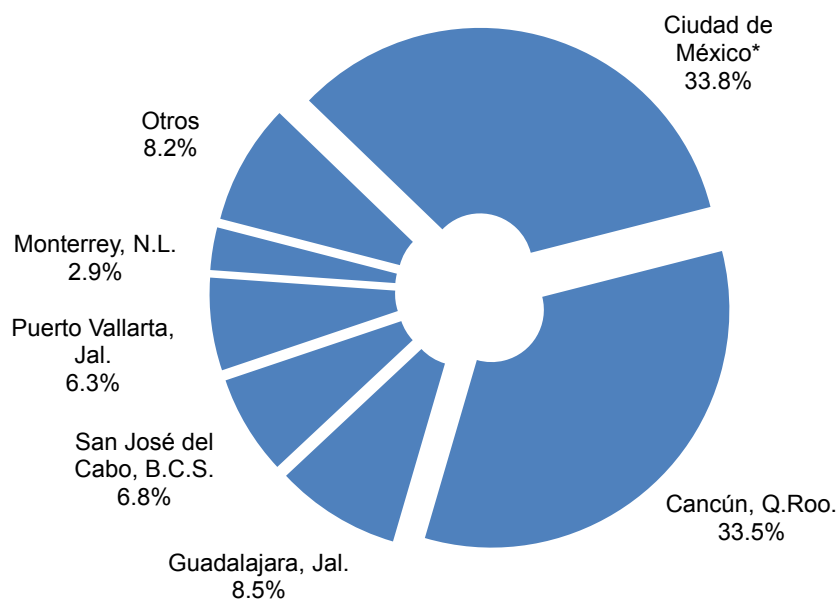
1.7 Entradas, según vía de internación, 2014-2016

Vía de entrada	Enero-Diciembre				
	2014	2015	2016	Var. % 2016/14	Var. % 2016/15
Total de entradas	27 681 802	30 790 622	34 560 713	24.8	12.2
Vía aérea	17 852 255	20 083 896	21 831 045	22.3	8.7
Vía marítima ¹	6 576 171	6 629 866	7 253 619	10.3	9.4
Vía terrestre ²	3 253 376	4 076 860	5 476 049	68.3	34.3

1.8 Entradas aéreas, según principales puntos de internación, 2014-2016

Punto de internación	Enero-Diciembre				
	2014	2015	2016	Var. % 2016/14	Var. % 2016/15
Total general	17 852 255	20 083 896	21 831 045	22.3	8.7
Ciudad de México*	5 966 034	6 677 923	7 370 588	23.5	10.4
Cancún, Q.Roo.	5 996 935	6 806 687	7 321 792	22.1	7.6
Guadalajara, Jal.	1 426 756	1 625 976	1 855 252	30.0	14.1
San José del Cabo, B.C.S.	1 198 961	1 316 586	1 480 238	23.5	12.4
Puerto Vallarta, Jal.	1 084 944	1 227 006	1 374 301	26.7	12.0
Monterrey, N.L.	510 955	665 589	637 172	24.7	-4.3
Otros	1 667 670	1 764 129	1 791 702	7.4	1.6

1.9 Entradas aéreas, según principales puntos de internación, 2016



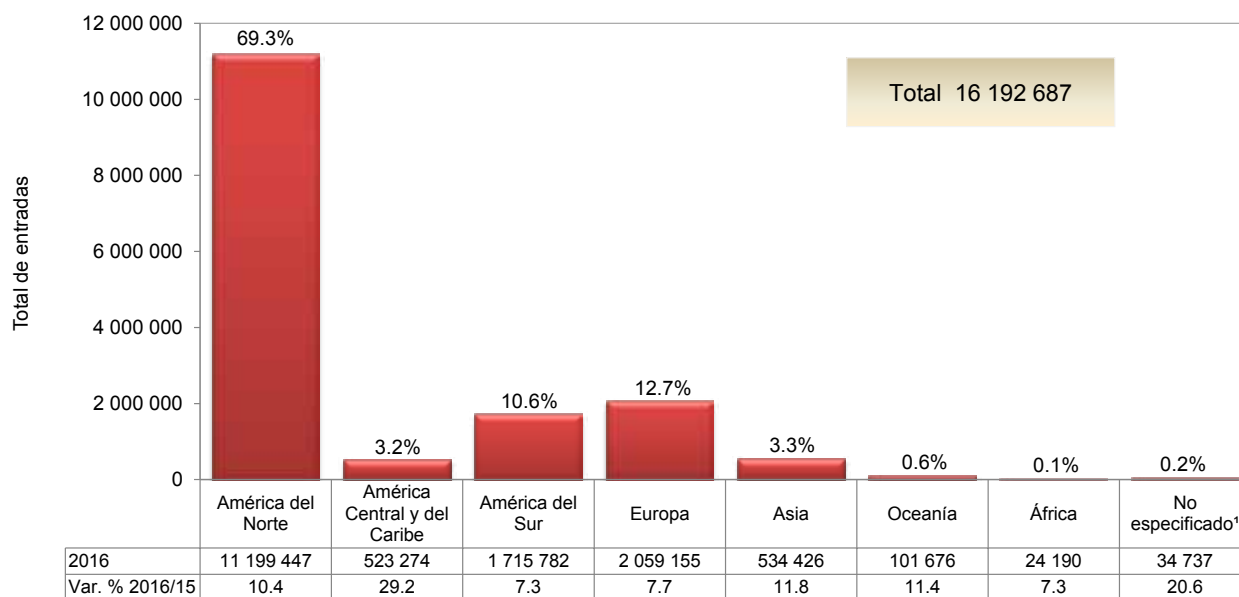
¹ La información incluye únicamente la entrada de pasajeros en embarcaciones de altura; es decir, aquellas embarcaciones que llegan del extranjero y tocan puerto mexicano por primera vez.

² No incluye la mayor parte de las entradas terrestres en la frontera norte, debido a las facilidades de movilidad de personas existente en una franja fronteriza de aproximadamente 30 Km.

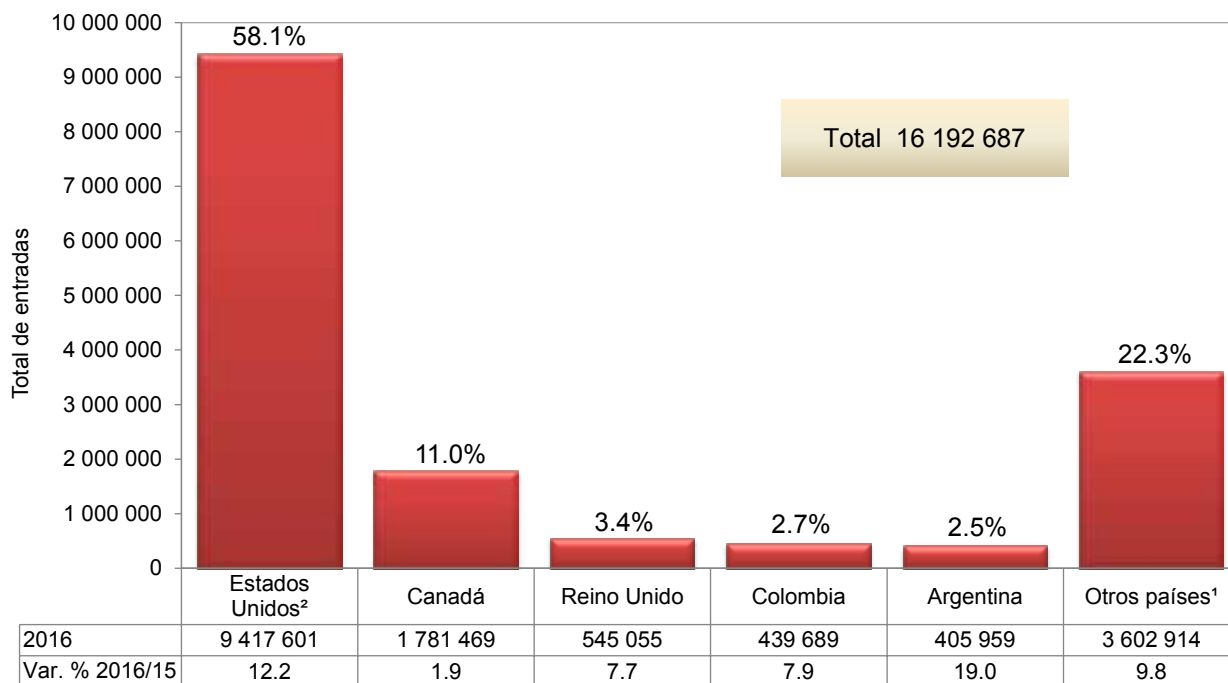
* Debido a cambios normativos publicados en el Diario Oficial, Distrito Federal se denomina Ciudad de México a partir del 5 de febrero de 2016.

Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en *Boletín mensual de estadísticas migratorias 2014-2016*.

1.10 Entradas aéreas de extranjeros, según regiones del mundo, 2016



1.11 Entradas aéreas de extranjeros, según país de nacionalidad, 2016

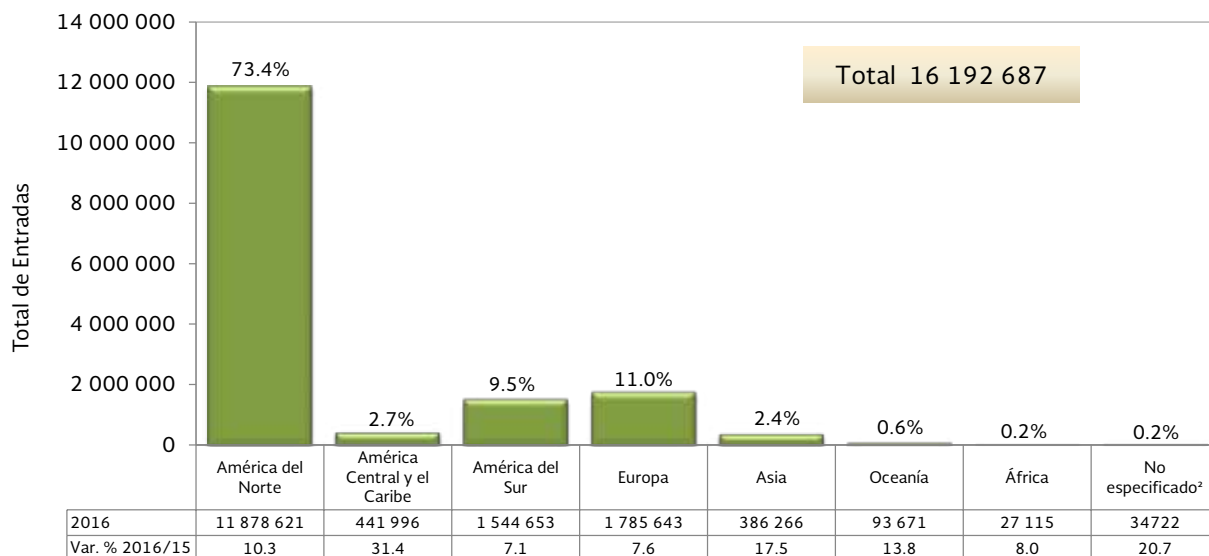


¹ Incluye los registros no capturados en el Sistema Integral de Operación Migratoria (SIOM), así como a los Apátridas.

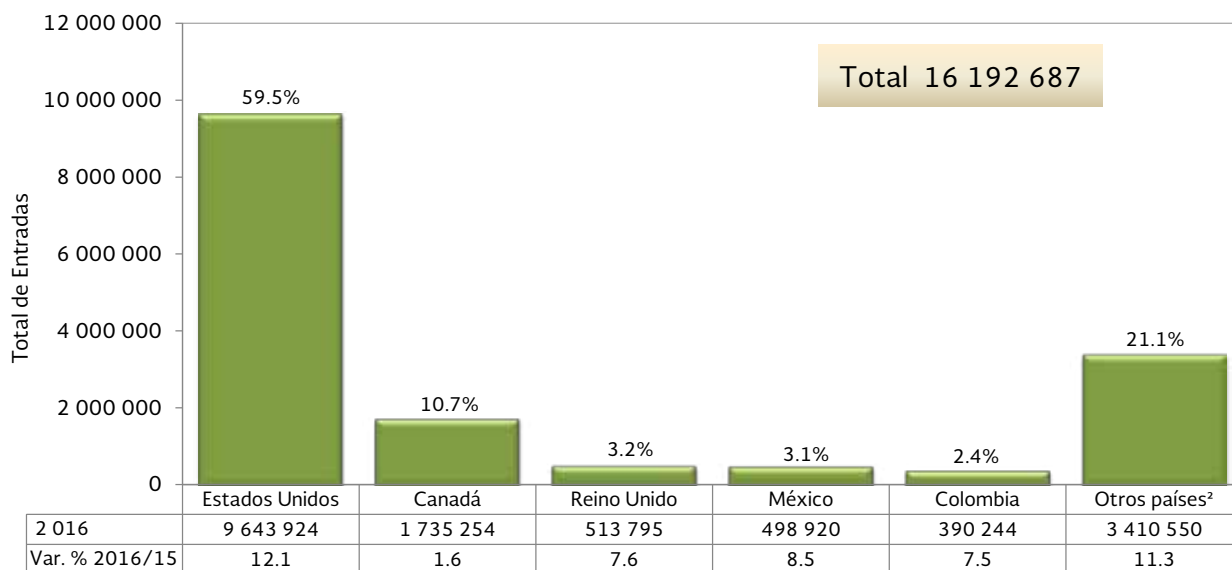
² Incluye los nacidos en Puerto Rico.

Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en *Boletín mensual de estadísticas migratorias 2016*.

1.12 Entradas aéreas de extranjeros, según residencia por regiones del mundo¹, 2016



1.13 Entradas aéreas de extranjeros, según país de residencia¹, 2016



¹ La información tiene un rango de error de $\pm 0.5\%$ debido a errores de captura en el filtro migratorio.

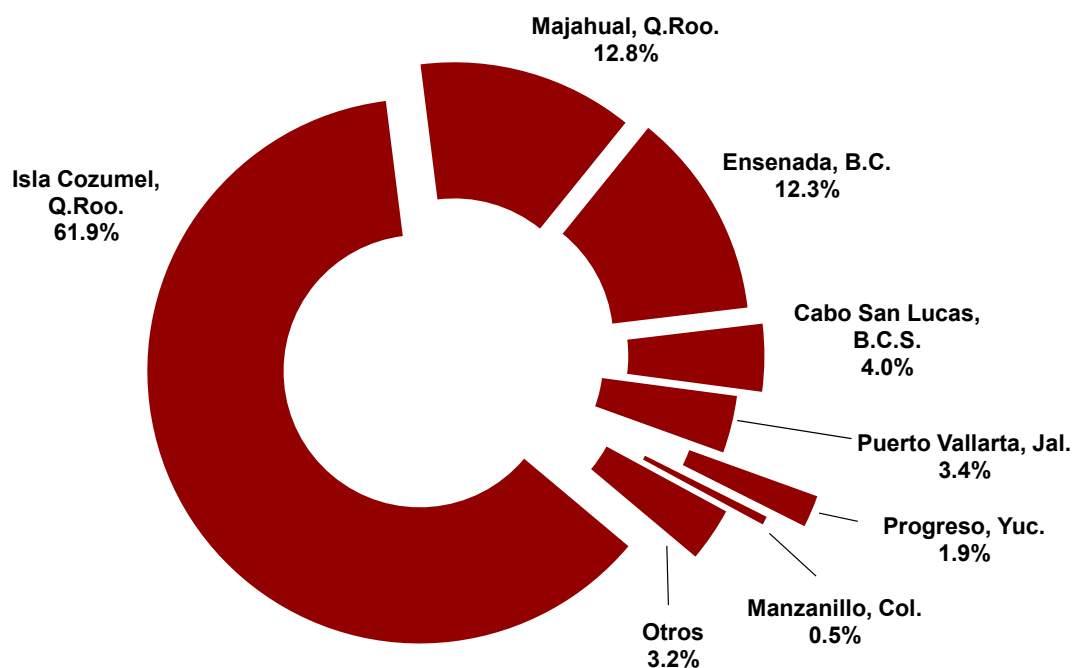
² Incluye los registros no capturados en el Sistema Integral de Operación Migratoria (SIOM).

Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en *Boletín mensual de estadísticas migratorias 2016*.

1.14 Entradas marítimas,¹ según principales puntos de internación, 2014-2016

Punto de internación	Enero-Diciembre				
	2014	2015	2016	Var. % 2016/14	Var. % 2016/15
Total general	6 576 171	6 629 866	7 253 619	10.3	9.4
Isla Cozumel, Q.Roo.	4 158 150	4 240 191	4 489 421	8.0	5.9
Majahual, Q.Roo.	572 047	570 039	927 380	62.1	62.7
Ensenada, B.C.	941 589	925 420	892 145	-5.3	-3.6
Cabo San Lucas, B.C.S.	232 561	320 242	293 493	26.2	-8.4
Puerto Vallarta, Jal.	123 562	178 847	248 864	101.4	39.1
Progreso, Yuc.	280 703	122 025	137 632	-51.0	12.8
Manzanillo, Col.	40 056	41 290	35 540	-11.3	-13.9
Otros	227 503	231 812	229 144	0.7	-1.2

1.15 Entradas marítimas,¹ según principales puntos de internación, 2016



¹ La información incluye únicamente la entrada de pasajeros en embarcaciones de altura; es decir, aquellas embarcaciones que llegan del extranjero y tocan puerto mexicano por primera vez.

Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en *Boletín mensual de estadísticas migratorias 2014-2016*.

II. Documentación y condición de estancia en México

2.1 Trámites migratorios seleccionados para acreditar la condición de estancia en México, 2015-2016

Trámites migratorios	Enero-Diciembre		
	2015	2016	Var. %
Tarjetas de Residente Temporal (TRT) ¹ emitidas	53 042	52 281	- 1.4
Tarjetas de Residente Temporal (TRT) renovadas	57 468	53 890	- 6.2
Cambio de condición migratoria de residente temporal a residente permanente	25 831	26 152	1.2
Tarjetas de Residente Permanente (TRP) ² emitidas	34 406	35 906	4.4
Refugiados ³	524	1 702	n.a.
Tarjetas de Residente Permanente (TRP) renovadas ⁴	75	139	85.3
Tarjetas de Visitante Regional (TVR) ⁵	114 217	89 816	- 21.4
Tarjetas de Visitante Trabajador Fronterizo (TVTF) ⁶	16 658	15 130	- 9.2
Tarjetas de Visitante por Razones Humanitarias (TVRH) ⁷ emitidas	1 481	3 971	n.a.

n.a. No aplica

2.2 Trámites migratorios seleccionados para acreditar la condición de estancia en México, 2016

Trámites migratorios	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Tarjetas de Residente Temporal (TRT) ¹ emitidas	3 555	4 726	4 271	4 370	4 071	3 936	3 845	5 002	5 689	5 156	4 578	3 082	52 281
Tarjetas de Residente Temporal (TRT) renovadas	3 564	4 888	4 844	4 595	4 176	4 632	4 455	5 176	5 398	4 689	4 318	3 155	53 890
Cambio de condición migratoria de residente temporal a residente permanente	1 791	2 447	2 479	2 448	2 226	2 474	2 107	2 141	1 897	2 209	2 253	1 680	26 152
Tarjetas de Residente Permanente (TRP) ² emitidas	2 465	3 149	3 271	3 274	3 074	3 383	2 954	2 906	2 663	3 120	3 169	2 478	35 906
Refugiados ³	31	112	113	83	147	154	167	117	140	226	169	243	1 702
Tarjetas de Residente Permanente (TRP) renovadas ⁴	14	11	7	8	10	12	7	12	11	8	13	26	139
Tarjetas de Visitante Regional (TVR) ⁵	6 536	7 210	8 940	7 645	7 000	7 081	7 737	7 490	6 212	7 080	8 458	8 427	89 816
Tarjetas de Visitante Trabajador Fronterizo (TVTF) ⁶	1 588	1 764	1 094	1 575	1 708	996	1 092	1 061	994	1 163	1 535	560	15 130
Tarjetas de Visitante por Razones Humanitarias (TVRH) ⁷ emitidas	166	194	205	361	300	279	346	392	366	494	512	356	3 971

¹ Incluye a extranjeros con una Tarjeta de Residente Temporal, en términos del art. 52, Fracc. VII y VIII de la Ley de Migración; art. 138 de su Reglamento y de los lineamientos para trámites y procedimientos migratorios.

² Incluye a extranjeros con Tarjeta de Residente Permanente, en términos del art. 52, Fracc. IX de la Ley de Migración y art. 139 de su Reglamento y de los lineamientos para trámites y procedimientos migratorios.

³ Incluye a extranjeros con Tarjeta de Residente Permanente, documentados por primera vez en términos del art. 52 y 54, Fracc. I de la Ley de Migración y art. 139, Fracc. I de su Reglamento.

⁴ Incluye solo las renovaciones de tarjeta de menores de edad según el art. 34 de los lineamientos para trámites y procedimientos migratorios.

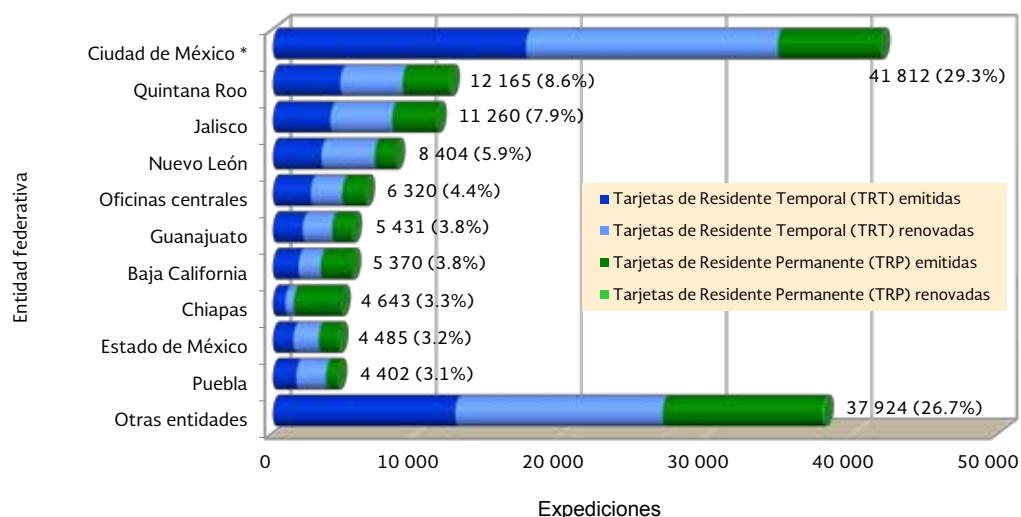
⁵ Incluye a nacionales de Guatemala y Belice documentados con la Tarjeta de Visitante Regional, en los términos del art. 52, Fracc. III de la Ley de Migración; de los arts. 132 y 136 de su Reglamento y de los arts. 72, 73 y 74 de los lineamientos para trámites y procedimientos migratorios.

⁶ Incluye a nacionales de Guatemala y Belice documentados con la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo, en los términos del art. 52, Fracc. IV de la Ley de Migración; del art. 134 y 136 de su Reglamento y los arts. 75, 76 y 77 de los lineamientos para trámites y procedimientos migratorios.

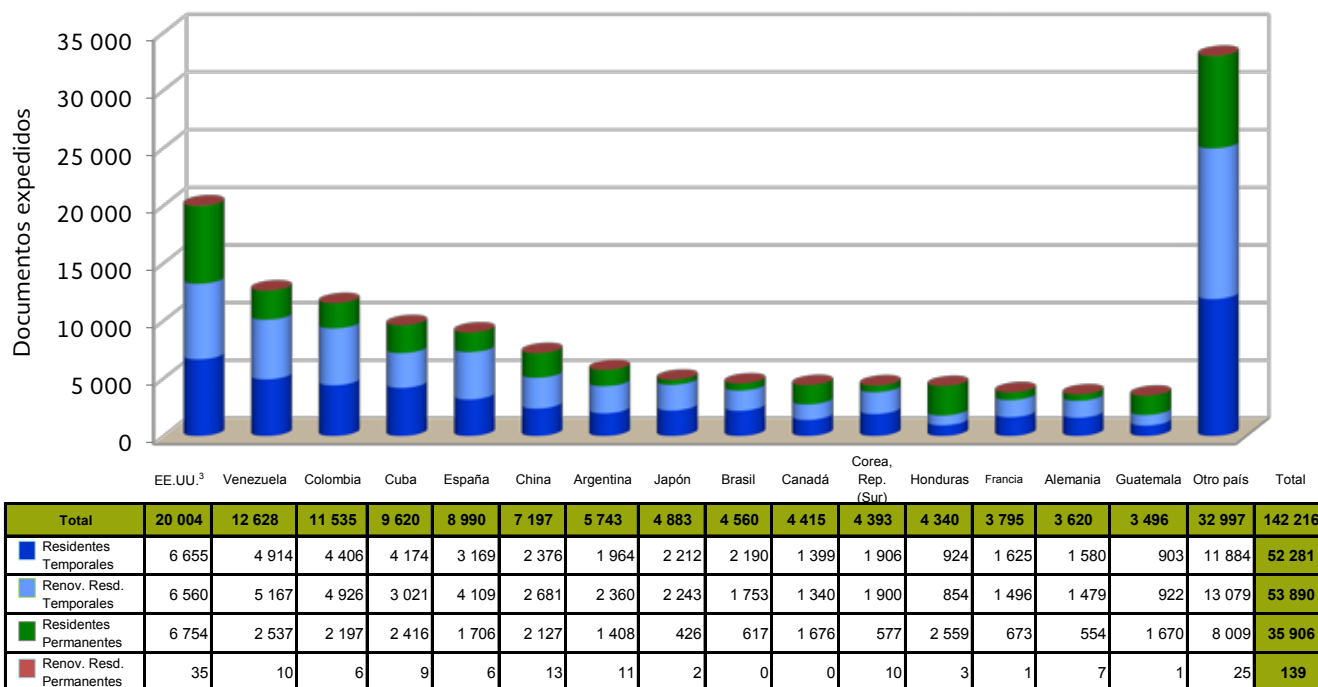
⁷ Incluye a extranjeros con una Tarjeta de Visitante por Razones Humanitarias, en términos del art. 52, Fracc. V de la Ley de Migración; art. 137 de su Reglamento, así como de lo dispuesto en los lineamientos para trámites y procedimientos migratorios.

Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en *Boletín mensual de estadísticas migratorias 2015-2016*.

2.3 Tarjetas de Residente Temporal¹ y Tarjetas de Residente Permanente², emitidas y renovadas, según entidad federativa de expedición, 2016



2.4 Tarjetas de Residente Temporal¹ y Tarjetas de Residente Permanente², emitidas y renovadas, según país de nacionalidad, 2016



¹ Incluye a extranjeros con una Tarjeta de Residente Temporal, en términos del art. 52, Fracc. VII y VIII de la Ley de Migración; art. 138 de su Reglamento y de los lineamientos para trámites y procedimientos migratorios.

² Incluye a extranjeros con Tarjeta de Residente Permanente, en términos del art. 52, Fracc. IX de la Ley de Migración y art. 139 de su Reglamento y de los lineamientos para trámites y procedimientos migratorios.

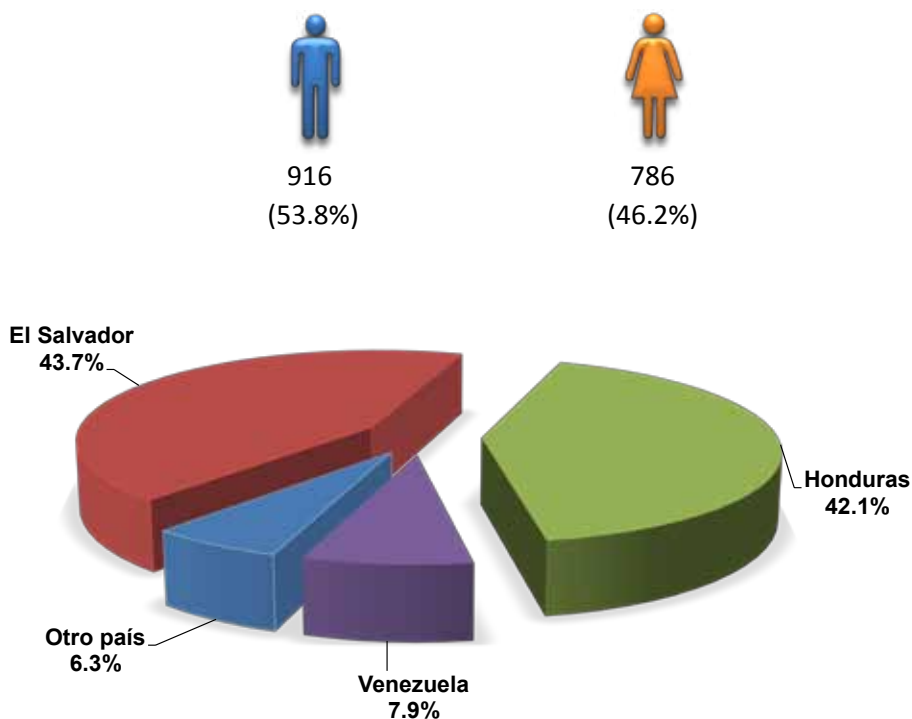
³ Incluye los nacidos en Puerto Rico.

Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en *Boletín mensual de estadísticas migratorias* 2016.

2.5 Extranjeros documentados como residente permanente por reconocimiento de refugio, según país de nacionalidad, 2015-2016

País de nacionalidad	Enero-Diciembre	
	2015	2016
Total	524	1 702
El Salvador	273	745
Honduras	191	716
Venezuela	7	134
Otro país	53	107

2.6 Extranjeros documentados como residente permanente por reconocimiento de refugio, según país de nacionalidad, 2016



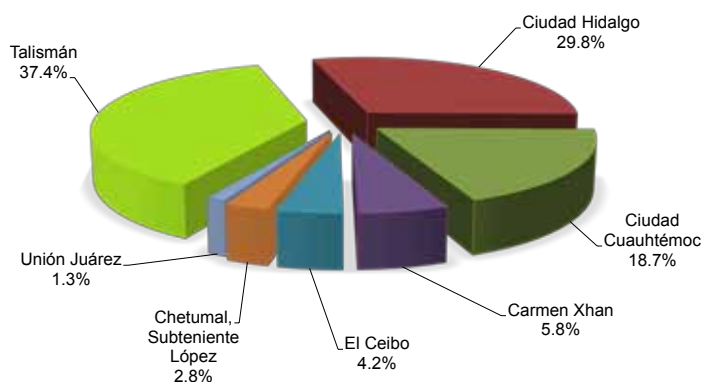
Nota: Incluye a extranjeros con Tarjeta de Residente Permanente por reconocimiento de la COMAR como refugiado, documentados por primera vez en términos del art. 52 y 54, Fracc. I de la Ley de Migración y art. 139, Fracc. I de su Reglamento.

Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en *Boletín mensual de estadísticas migratorias 2015-2016*.

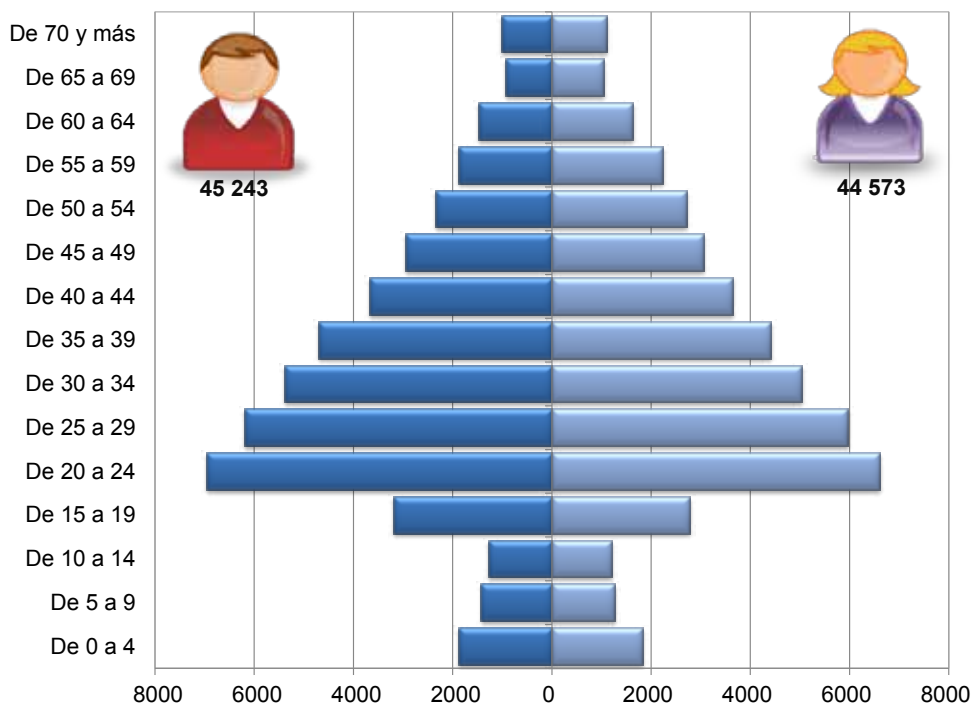
2.7 Tarjetas de Visitante Regional (TVR),¹ según entidad federativa, 2015-2016

Entidad federativa de expedición	Enero-Diciembre		
	2015	2016	Var. %
Total	114 217	89 816	- 21.4
Chiapas	105 069	83 533	- 20.5
Tabasco	6 478	3 736	- 42.3
Quintana Roo	2 670	2 547	- 4.6

2.8 Tarjetas de Visitante Regional (TVR),¹ según punto de expedición, 2016



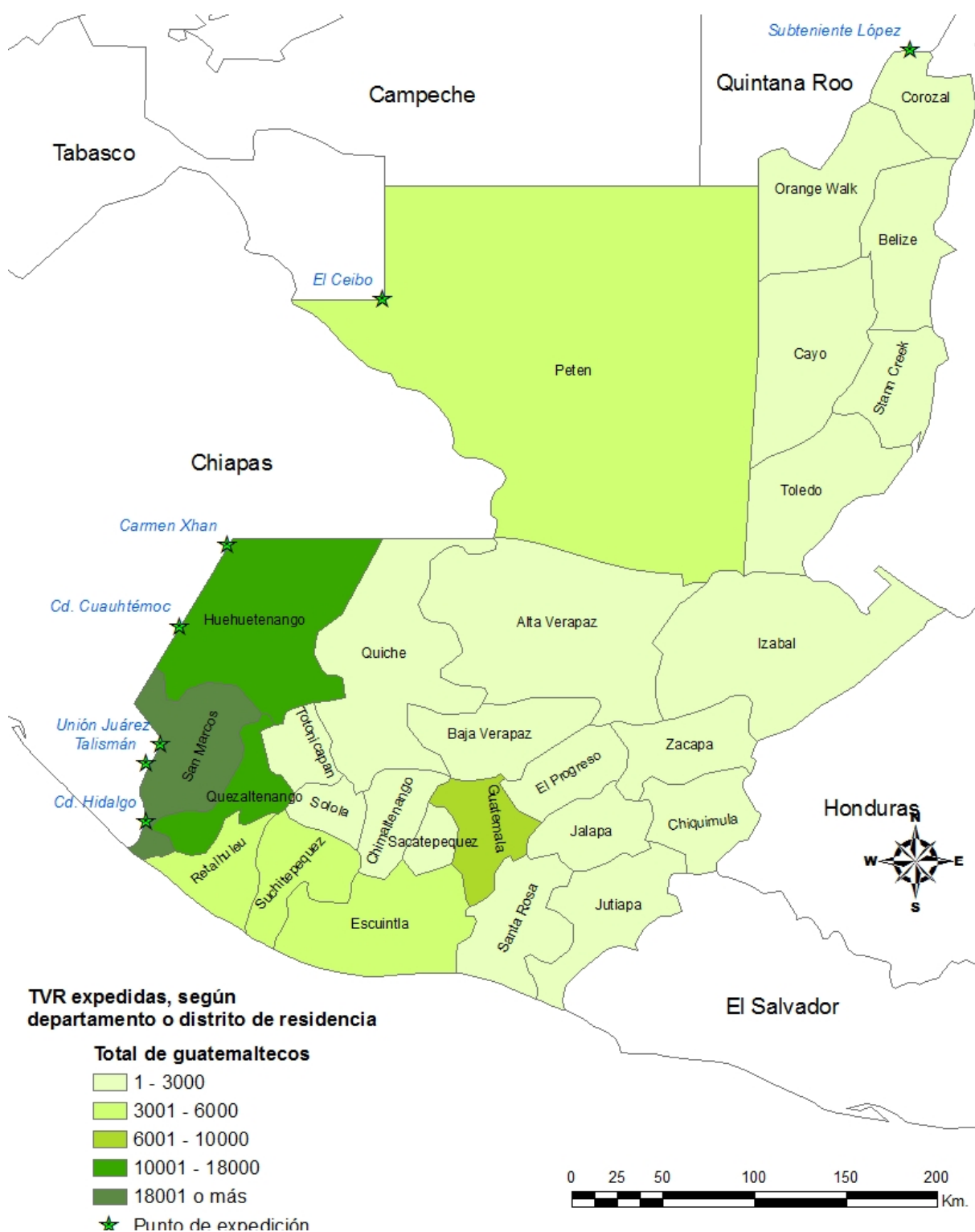
2.9 Tarjetas de Visitante Regional (TVR),¹ según grupos quinquenales de edad y sexo, 2016



¹ Incluye a nacionales de Guatemala y Belice documentados con la Tarjeta de Visitante Regional, en los términos del art. 52, Fracc. III de la Ley de Migración; de los arts. 132 y 136 de su Reglamento y de los arts. 72, 73 y 74 de los lineamientos para trámites y procedimientos migratorios.

Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en *Boletín mensual de estadísticas migratorias 2015-2016*.

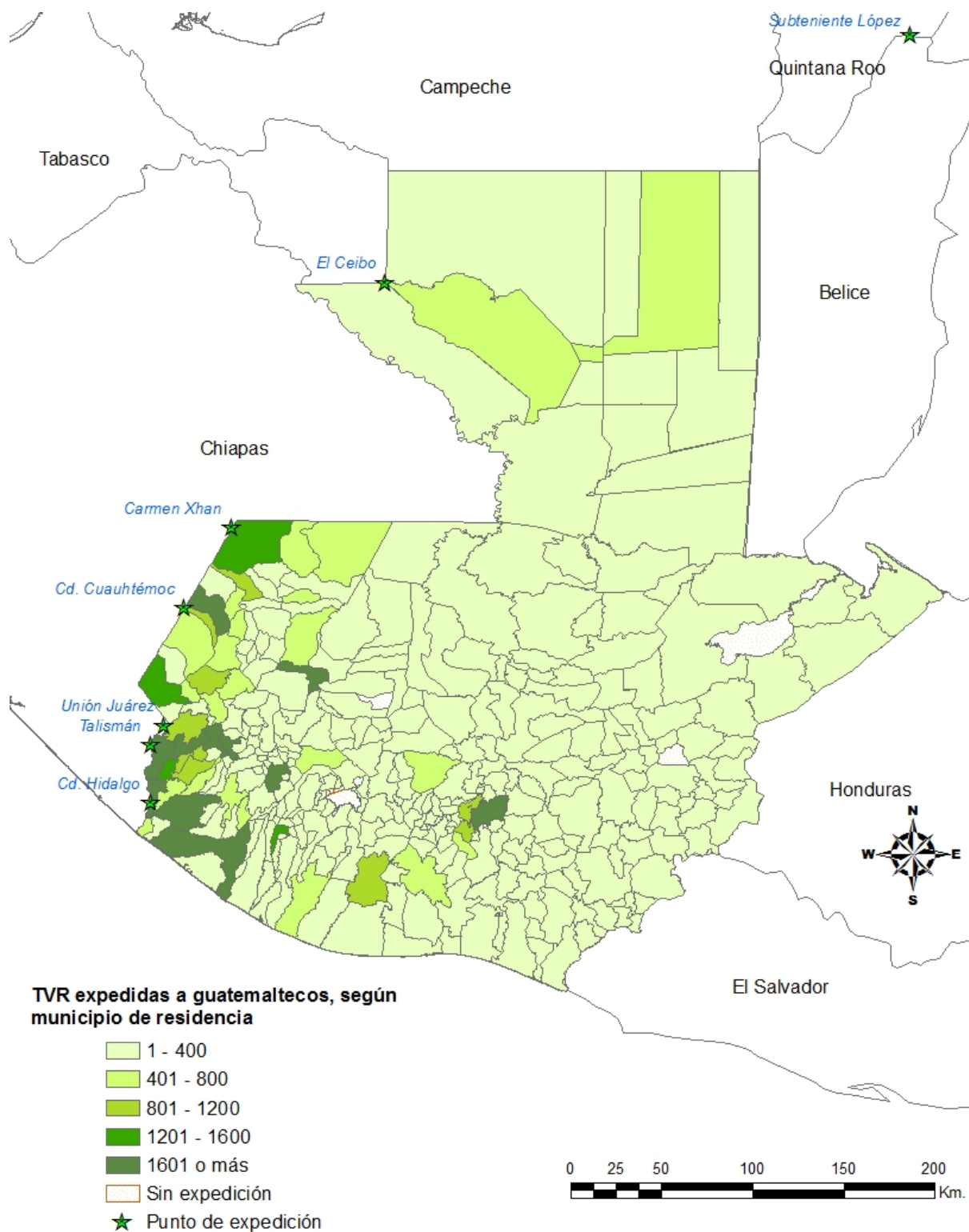
2.10 Tarjetas de Visitante Regional (TVR),¹ según distrito beliceño ó departamento guatemalteco de residencia, 2016



¹ La información Incluye a nacionales de Guatemala y Belice documentados con la Tarjeta de Visitante Regional, en los términos del art. 52, Fracc. III de la Ley de Migración; de los arts. 132 y 136 de su Reglamento y de los arts. 72, 73 y 74 de los lineamientos para trámites y procedimientos migratorios.

Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en Boletín mensual de estadísticas migratorias 2016.

2.11 Tarjetas de Visitante Regional (TVR)¹ a guatemaltecos, según municipio de residencia, 2016



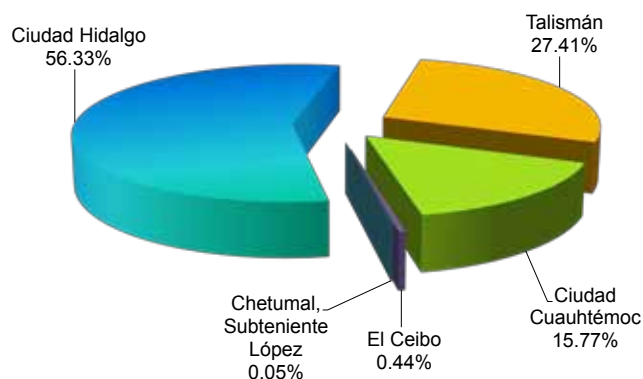
¹ La información Incluye a nacionales de Guatemala documentados con la Tarjeta de Visitante Regional, en los términos del art. 52, Fracc. III de la Ley de Migración; de los arts. 132 y 136 de su Reglamento y de los arts. 72, 73 y 74 de los lineamientos para trámites y procedimientos migratorios.

Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en *Boletín mensual de estadísticas migratorias* 2016.

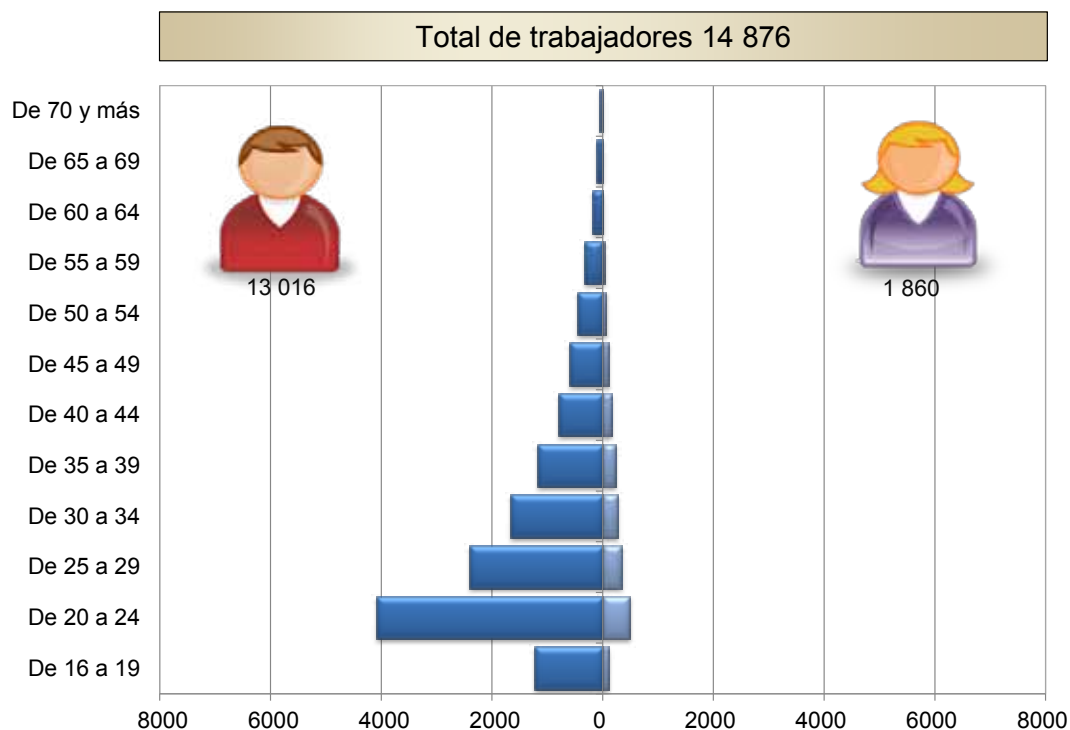
2.12 Documentación de Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo (TVTF),¹ según entidad federativa, 2015-2016

Entidad federativa de documentación	Enero-Diciembre		
	2015	2016	Var. %
Total	16 658	15 130	- 9.2
Chiapas	16 613	15 056	- 9.4
Tabasco	35	66	88.6
Quintana Roo	10	8	- 20.0

2.13 Documentación de Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo (TVTF),¹ según punto de expedición, 2016



2.14 Extranjeros documentados para trabajar con una Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo (TVTF),² según grupos quinquenales de edad y sexo, 2016

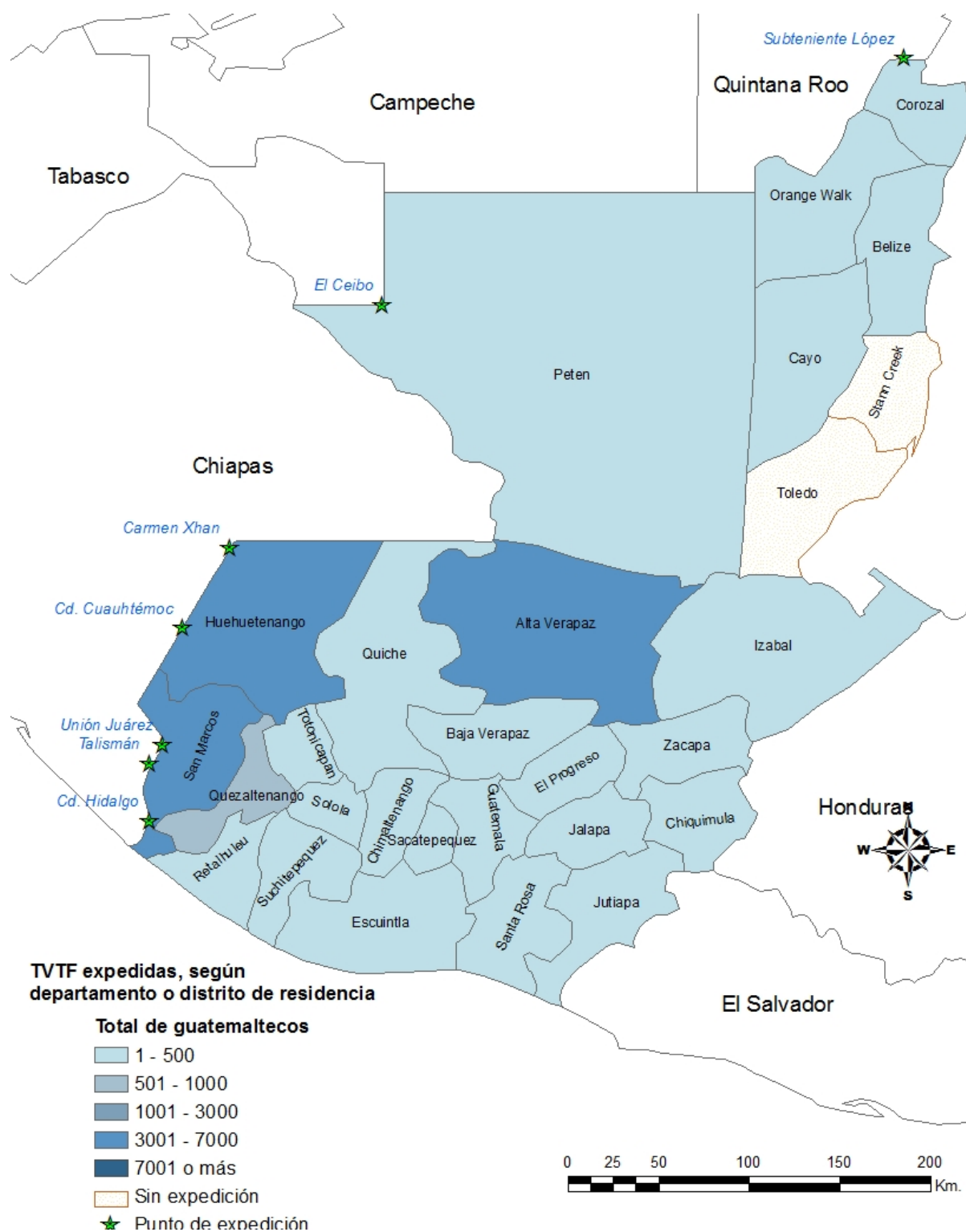


¹ Incluye a nacionales de Guatemala y Belice documentados con la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo, en los términos del art. 52, Fracc. IV de la Ley de Migración; de los arts. 134 y 136 de su Reglamento y los arts. 75, 76 y 77 de los lineamientos para trámites y procedimientos migratorios.

² Excluye las TVTF expedidas a familiares que acompañan a los trabajadores.

Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en *Boletín mensual de estadísticas migratorias 2015-2016*.

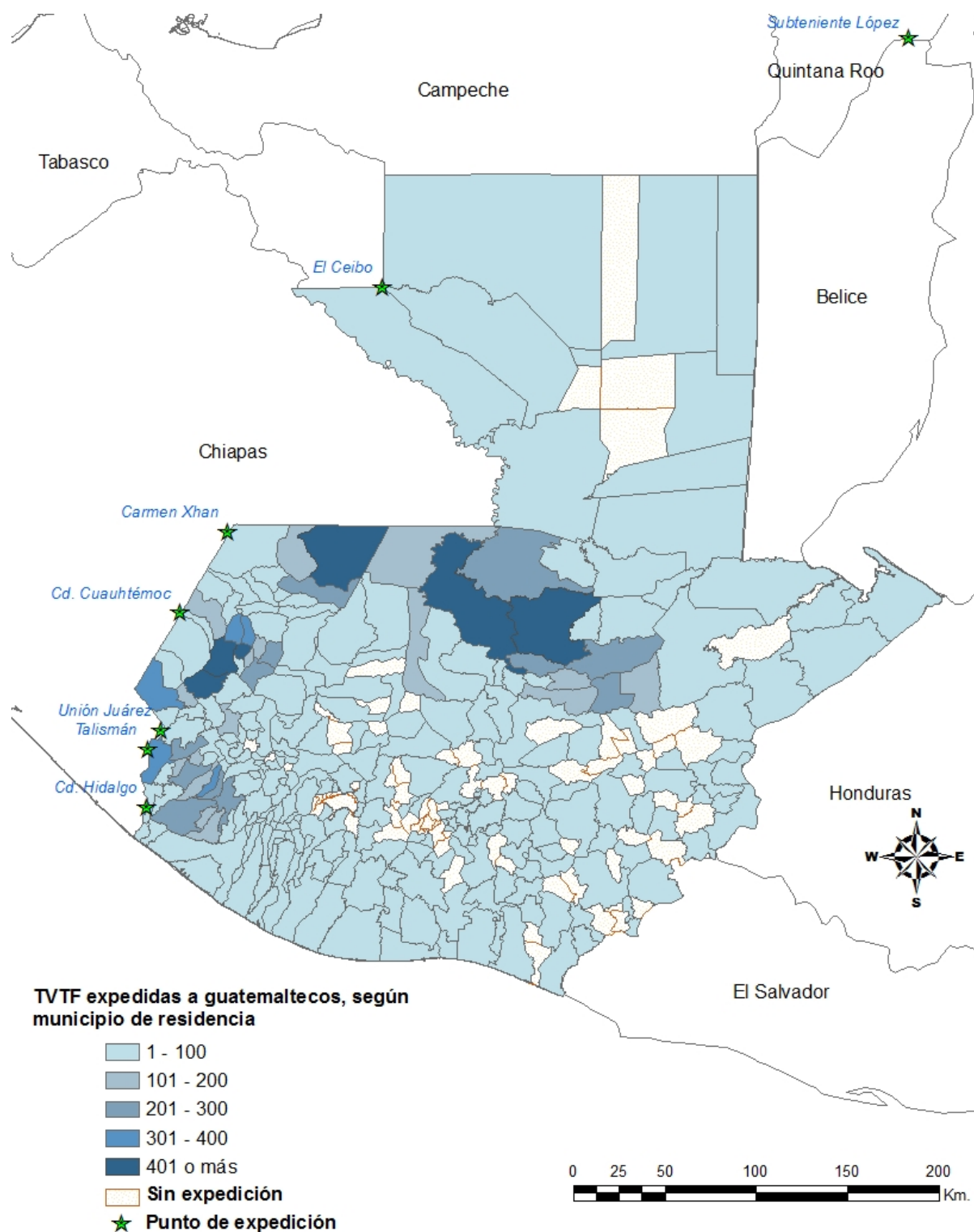
2.15 Tarjetas de Visitante Trabajador Fronterizo (TVTF),¹ según distrito beliceño ó departamento guatemalteco de residencia, 2016



¹ La información Incluye a nacionales de Guatemala y Belice documentados con la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo, en los términos del art. 52, Fracc. IV de la Ley de Migración; de los arts. 134 y 136 de su Reglamento y los arts. 75,76 y 77 de los lineamientos para trámites y procedimientos migratorios.

Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en Boletín mensual de estadísticas migratorias 2016.

2.16 Tarjetas de Visitante Trabajador Fronterizo (TVTF)¹ a guatemaltecos, según municipio de residencia, 2016



¹ La información Incluye a nacionales de Guatemala documentados con la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo, en los términos del art. 52, Fracc. IV de la Ley de Migración; de los arts. 134 y 136 de su Reglamento y los arts. 75,76 y 77 de los lineamientos para trámites y procedimientos migratorios.

Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en *Boletín mensual de estadísticas migratorias 2016*.

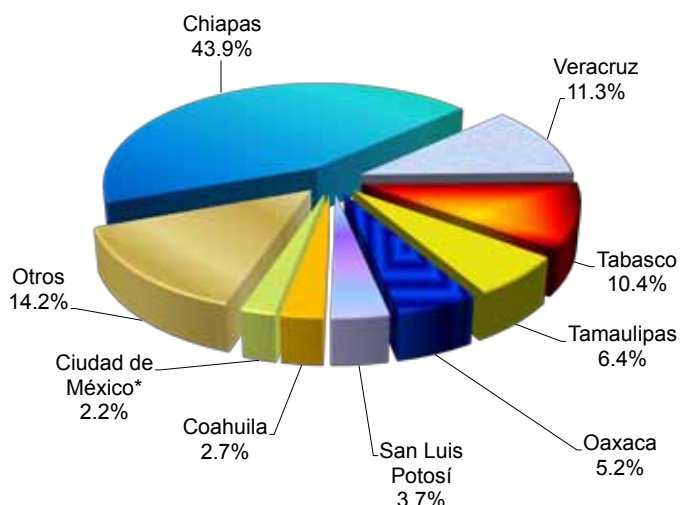
III.

Extranjeros presentados y devueltos

3.1 Eventos de extranjeros presentados ante la autoridad migratoria, según entidad federativa, 2015-2016

Entidad federativa	Enero-Diciembre		
	2015	2016	Var. %
Total	198 141	186 216	- 6.0
Chiapas	90 223	81 515	- 9.7
Veracruz	31 238	21 100	- 32.5
Tabasco	20 864	19 433	- 6.9
Tamaulipas	7 077	11 874	67.8
Oaxaca	9 242	9 653	4.4
San Luis Potosí	5 865	6 940	18.3
Coahuila	5 367	5 114	- 4.7
Ciudad de México*	1 924	4 104	113.3
Otros	26 341	26 483	0.5

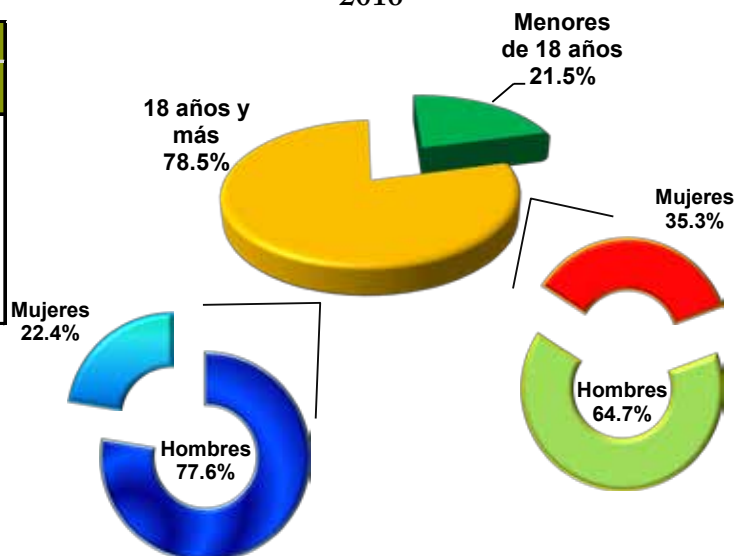
3.2 Eventos de extranjeros presentados ante la autoridad migratoria, según entidad federativa, 2016



3.3 Eventos de extranjeros presentados ante la autoridad migratoria, según grupo de edad y sexo, 2015-2016

Edad y sexo	Enero-Diciembre		
	2015	2016	Var. %
Total General	198 141	186 216	- 6.0
18 años y más	159 627	146 102	- 8.5
Hombres	124 358	113 401	- 8.8
Mujeres	35 269	32 701	- 7.3
Menores de 18 años	38 514	40 114	4.2
Hombres	24 572	25 936	5.6
Mujeres	13 942	14 178	1.7

3.4 Eventos de extranjeros presentados ante la autoridad migratoria, según grupo de edad y sexo, 2016

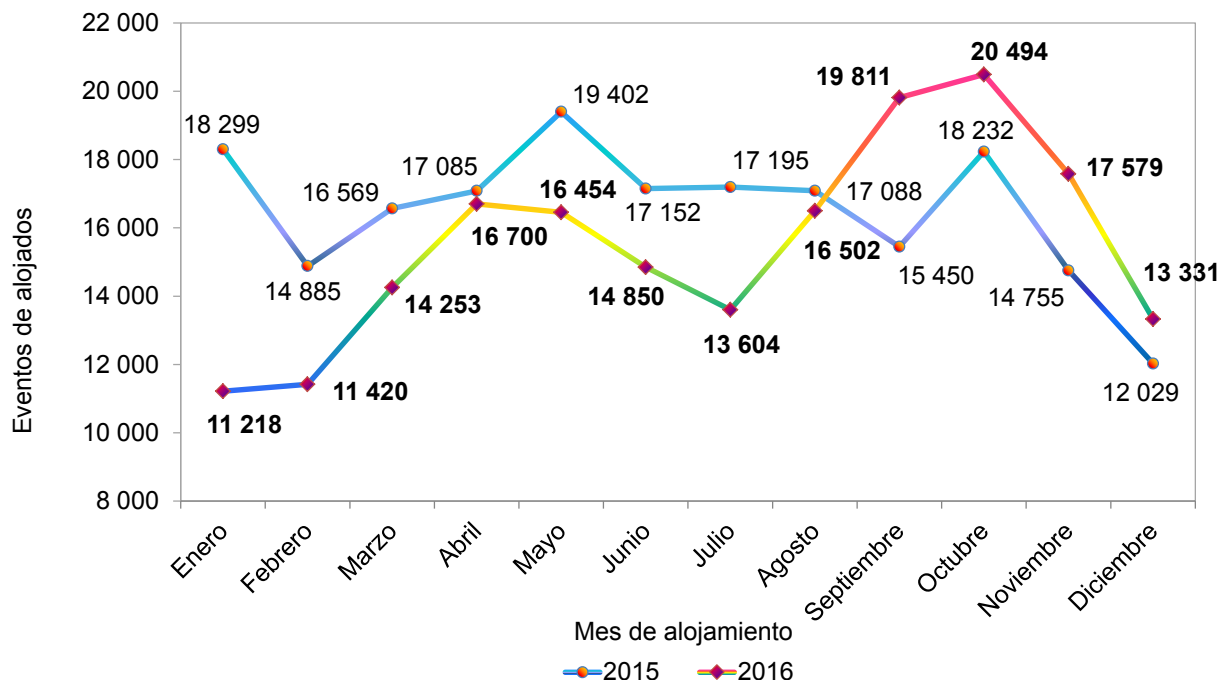


Nota: La información incluye eventos de extranjeros a los que se les inició un procedimiento administrativo de presentación por no acreditar su situación migratoria, según lo previsto en los arts. 99, 112 y 113 de la Ley de Migración y del art. 222 de su Reglamento; mismos que después son devueltos a sus países de origen.

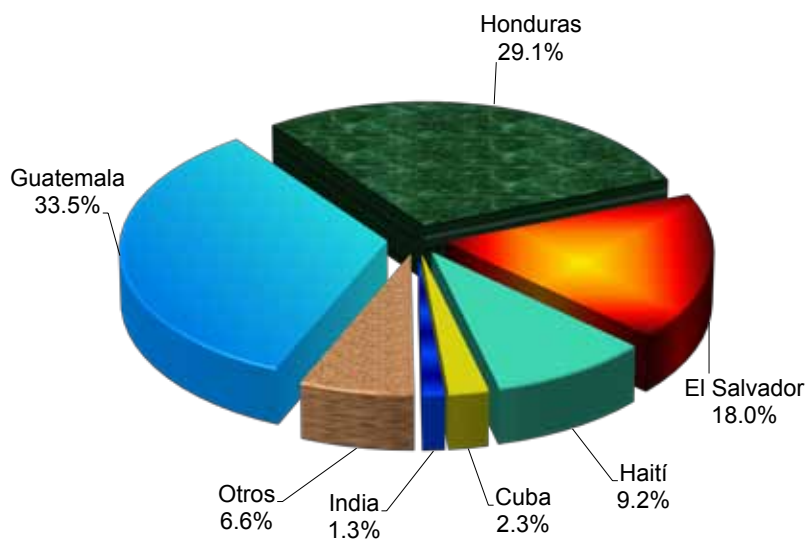
* Debido a cambios normativos publicados en el Diario Oficial, Distrito Federal se denomina Ciudad de México a partir del 5 de febrero de 2016.

Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en *Boletín mensual de estadísticas migratorias 2015-2016*.

3.5 Eventos de extranjeros presentados ante la autoridad migratoria, 2015-2016



3.6 Eventos de extranjeros presentados ante la autoridad migratoria, según principales países de nacionalidad, 2016



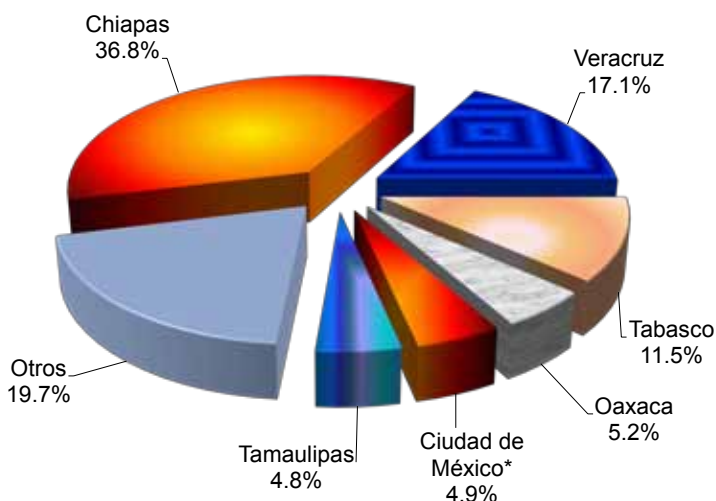
Nota: La información incluye eventos de extranjeros a los que se les inició un procedimiento administrativo de presentación por no acreditar su situación migratoria, según lo previsto en los arts. 99, 112 y 113 de la Ley de Migración y del art. 222 de su Reglamento; mismos que después son devueltos a sus países de origen.

Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en *Boletín mensual de estadísticas migratorias 2015-2016*.

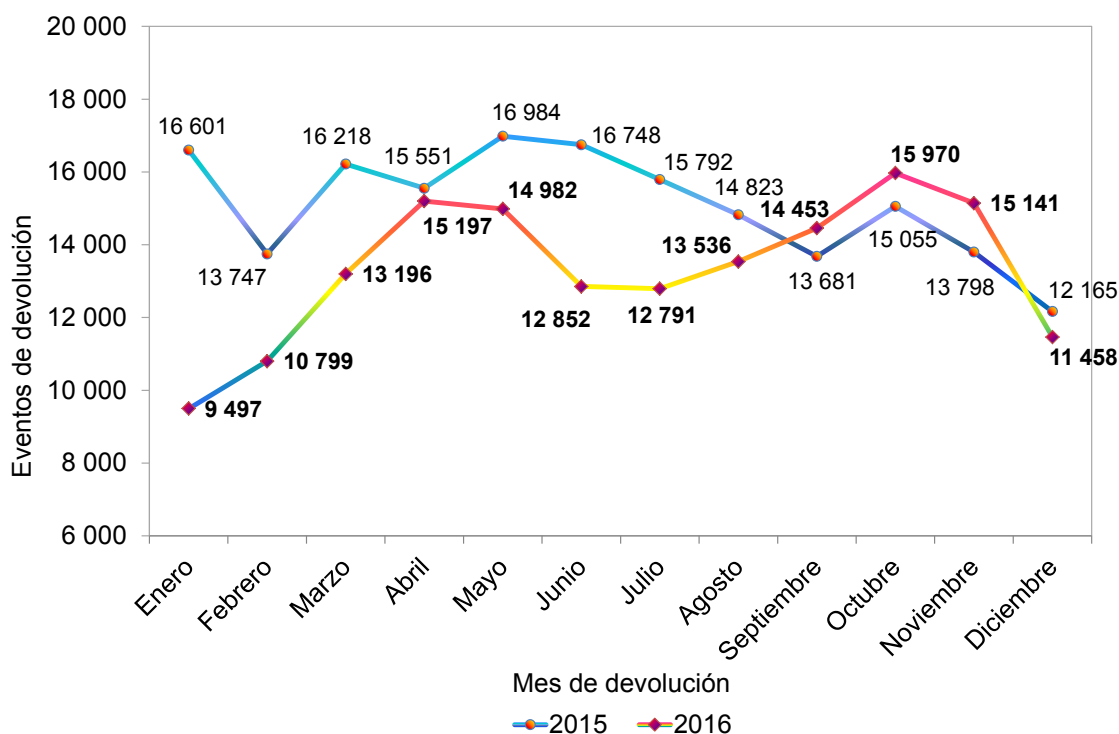
3.7 Eventos de extranjeros devueltos por la autoridad migratoria mexicana, según entidad federativa, 2015-2016

Entidad federativa	Enero-Diciembre		
	2015	2016	Var %
Total	181 163	159 872	- 11.8
Chiapas	80 295	58 920	- 26.6
Veracruz	36 053	27 278	- 24.3
Tabasco	19 969	18 410	- 7.8
Oaxaca	7 128	8 250	15.7
Ciudad de México*	6 074	7 775	28.0
Tamaulipas	4 356	7 752	78.0
San Luis Potosí	5 150	6 402	24.3
Coahuila	3 094	3 934	27.1
Otros	19 044	21 151	11.1

3.8 Eventos de extranjeros devueltos por la autoridad migratoria mexicana, según entidad federativa, 2016



3.9 Eventos de extranjeros devueltos por la autoridad migratoria mexicana, 2015-2016



EXTRANJEROS PRESENTADOS
Y DEVUELTOS

Nota: La información incluye a extranjeros deportados y de retorno asistido, así como menores de retorno asistido.

Eventos de deportación: Se refiere a eventos de migrantes devueltos a su país de origen, según lo previsto en los arts. 111, 115 y 122 de dicha Ley y de los arts. 242 y 243 de su Reglamento, previo proceso administrativo de presentación, según lo establecido en el art. 99 de la misma Ley. **Eventos de retorno asistido:** Se refiere a eventos de migrantes de 18 años y más, que solicitaron el beneficio de retorno asistido para ser devuelto a su país de origen, según lo previsto en los arts. 111, 115, 118 y 119 de la Ley de Migración y del art. 193 de su Reglamento, previo proceso administrativo de presentación según lo establecido en el art. 99 de la misma Ley.

Eventos de retorno asistido de menores: Se refiere a eventos de menores de 18 años devueltos a su país de origen, según lo previsto en los arts. 111, 112, 115 y 120 de la Ley de Migración y del art. 193 de su Reglamento

* Debido a cambios normativos publicados en el Diario Oficial, Distrito Federal se denomina Ciudad de México a partir del 5 de febrero de 2016.

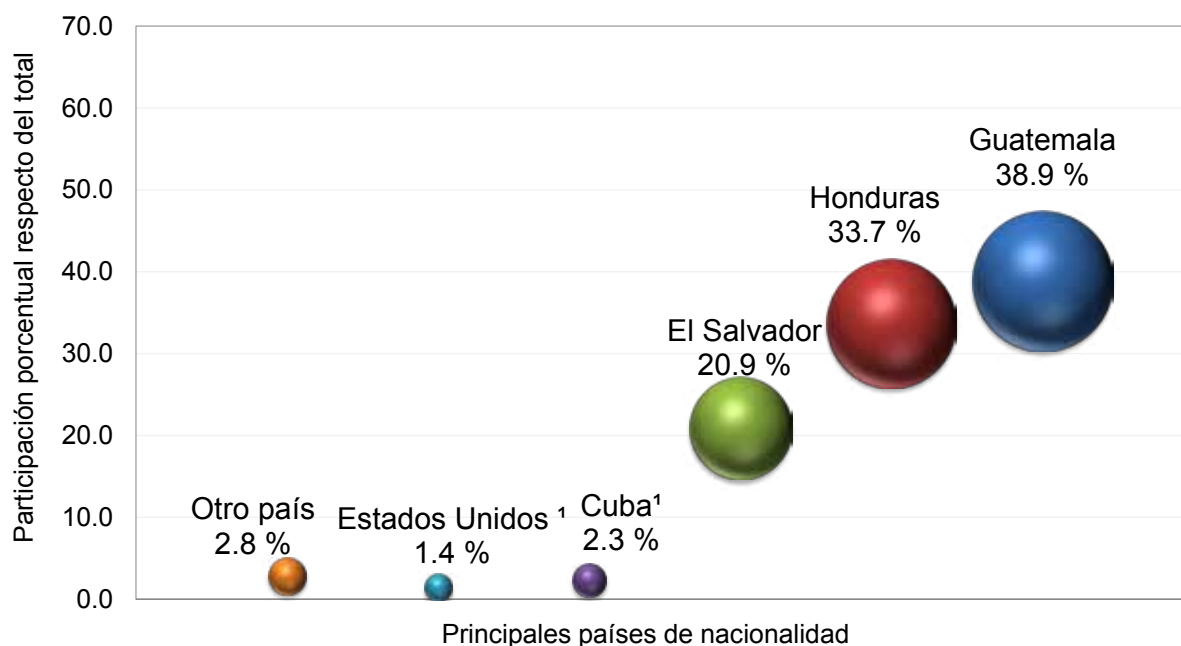
Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en *Boletín mensual de estadísticas migratorias 2015-2016*.

3.10 Eventos de extranjeros devueltos por la autoridad migratoria mexicana, según país de nacionalidad, 2015-2016

País de nacionalidad	Enero-Diciembre		
	2015	2016	Var. %
Total	181 163	159 872	- 11.8
Guatemala	82 597	62 299	- 24.6
Honduras	57 823	53 857	- 6.9
El Salvador	34 716	33 384	- 3.8
Cuba ¹	466	3 617	n.a.
Estados Unidos ¹	2 282	2 304	1.0
Nicaragua	1 511	1 312	- 13.2
Ecuador	806	745	- 7.6
Colombia	309	535	73.1
Brasil	37	285	n.a.
Mali	0	185	n.a.
Otro país	616	1 349	119.0

n.a. No aplica

3.11 Eventos de extranjeros devueltos por la autoridad migratoria mexicana, según país de nacionalidad, 2016



¹ Incluye a los nacidos en Puerto Rico.

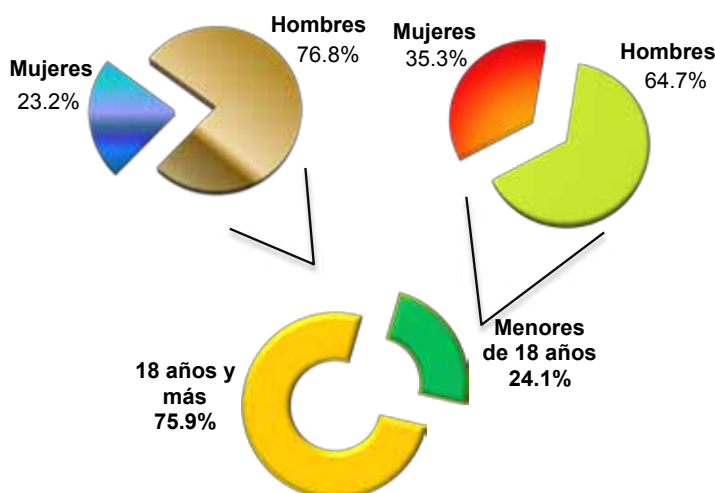
Nota: La información incluye a extranjeros deportados y de retorno asistido, así como menores de retorno asistido.

Eventos de deportación: Se refiere a eventos de migrantes devueltos a su país de origen, según lo previsto en los arts. 111, 115 y 122 de dicha Ley y de los arts. 242 y 243 de su Reglamento, previo proceso administrativo de presentación, según lo establecido en el art. 99 de la misma Ley. **Eventos de retorno asistido:** Se refiere a eventos de migrantes de 18 años y más, que solicitaron el beneficio de retorno asistido para ser devuelto a su país de origen, según lo previsto en los arts. 111, 115, 118 y 119 de la Ley de Migración y del art. 193 de su Reglamento, previo proceso administrativo de presentación según lo establecido en el art. 99 de la misma Ley.

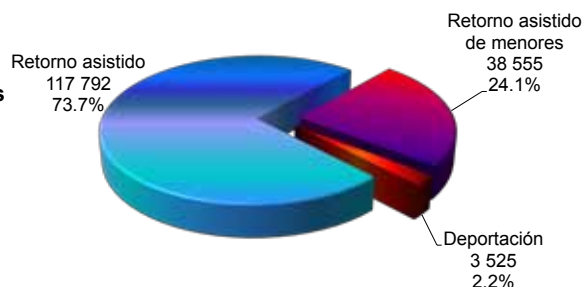
Eventos de retorno asistido de menores: Se refiere a eventos de menores de 18 años devueltos a su país de origen, según lo previsto en los arts. 111, 112, 115 y 120 de la Ley de Migración y del art. 193 de su Reglamento.

Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en *Boletín mensual de estadísticas migratorias 2015-2016*.

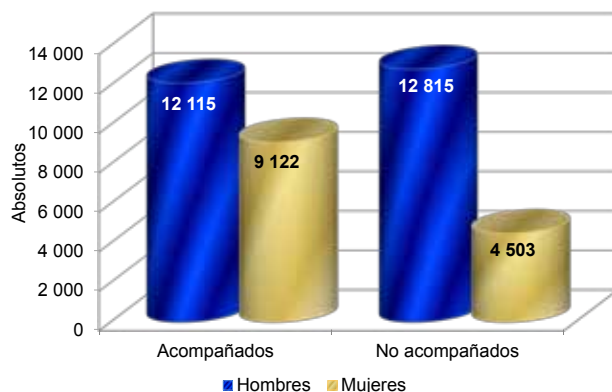
3.12 Eventos de extranjeros devueltos por la autoridad migratoria mexicana, según grupo de edad y sexo, 2016



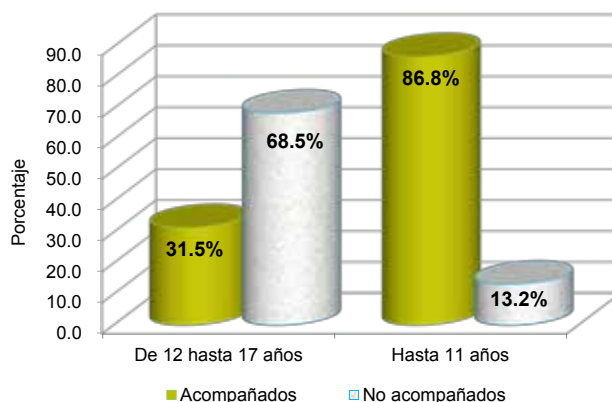
3.13 Eventos de extranjeros devueltos por la autoridad migratoria mexicana, según tipo de resolución, 2016



3.14 Eventos de retorno asistido de menores, según condición de viaje y sexo, 2016



3.15 Eventos de retorno asistido de menores, según grupo de edad y condición de viaje, 2016



La información incluye a extranjeros deportados y de retorno asistido, así como menores de retorno asistido.

Eventos de deportación: Se refiere a eventos de migrantes devueltos a su país de origen, según lo previsto en los arts. 111, 115 y 122 de dicha Ley y de los arts. 242 y 243 de su Reglamento, previo proceso administrativo de presentación, según lo establecido en el art. 99 de la misma Ley. **Eventos de retorno asistido:** Se refiere a eventos de migrantes de 18 años y más, que solicitaron el beneficio de retorno asistido para ser devuelto a su país de origen, según lo previsto en los arts. 111, 115, 118 y 119 de la Ley de Migración y del art. 193 de su Reglamento, previo proceso administrativo de presentación según lo establecido en el art. 99 de la misma Ley.

Eventos de retorno asistido de menores: Se refiere a eventos de menores de 18 años devueltos a su país de origen, según lo previsto en los arts. 111, 112, 115 y 120 de la Ley de Migración y del art. 193 de su Reglamento.

Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en Boletín mensual de estadísticas migratorias 2016.

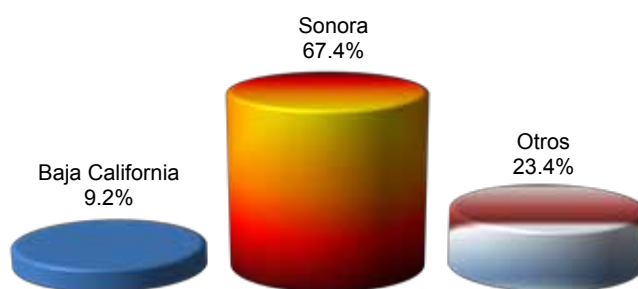
IV. Protección a migrantes

4.1 Acciones de protección a migrantes efectuadas por los Grupos Beta, 2015-2016

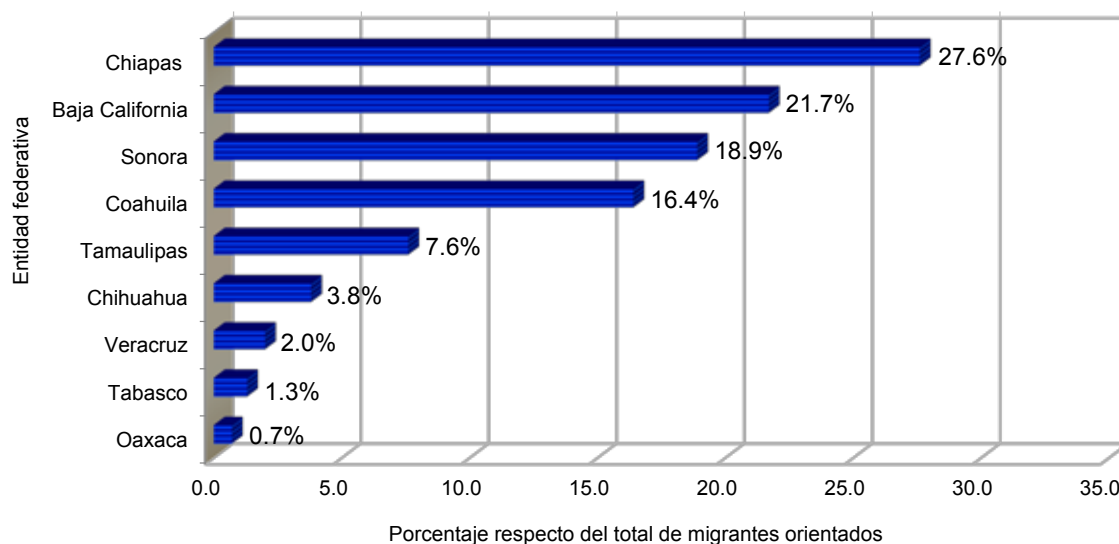
Entidad federativa	Migrantes rescatados ¹ Enero-Diciembre			Migrantes orientados ² Enero-Diciembre		
	2015	2016	Var. %	2015	2016	Var. %
Total	3 438	4 990	45.1	193 633	203 939	5.3
Baja California	443	461	4.1	27 232	44 267	62.6
Chiapas	12	7	- 41.7	70 150	56 261	- 19.8
Chihuahua	87	53	- 39.1	6 912	7 734	11.9
Coahuila	151	125	- 17.2	36 793	33 474	- 9.0
Oaxaca	-	-	n.a.	1 309	1 492	14.0
Sonora	2 146	3 363	56.7	38 539	38 612	0.2
Tabasco	1	44	n.a.	2 275	2 642	16.1
Tamaulipas	2	-	n.a.	5 635	15 444	n.a.
Veracruz	596	937	57.2	4 788	4 013	- 16.2

n.a. No aplica (-) Significa cero

4.2 Migrantes rescatados por los Grupos Beta, 2016



4.3 Migrantes orientados por los Grupos Beta, 2016



GRUPOS DE PROTECCIÓN A
MIGRANTES

¹ **Migrantes rescatados:** Incluye a migrantes que fueron retirados de una situación o estado de riesgo independientemente del tipo de asistencia u orientación que se le brinda. El rescate pudo llevarse a cabo en cualquier escenario (río, desierto, vías de tren, túneles o áreas urbanas).

² **Migrantes orientados:** Incluye a migrantes que recibieron orientación acerca de los riesgos físicos a los que se encuentran expuestos, así como de sus derechos humanos. La orientación es brindada de manera verbal, además se les pudo haber entregado una cartilla y/o tríptico con la información antes mencionada, sin importar su nacionalidad o situación migratoria.

Nota: Los Grupos Betas, son grupos de protección a migrantes creados en México desde 1990 con el fin de proteger la integridad física, rescatar y ayudar a los migrantes, con independencia de su nacionalidad y condición migratoria. Realizan acciones de orientación y prevención; rescate y salvamento; asistencia social y humanitaria, así como de asesoría jurídica

Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en *Boletín mensual de estadísticas migratorias 2015-2016*.

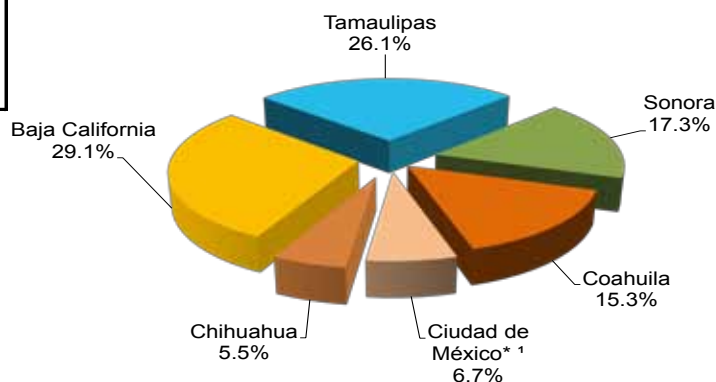
V.

Repatriación de
mexicanos desde
Estados Unidos

5.1 Eventos de repatriación de mexicanos desde Estados Unidos, según entidad federativa de recepción, 2015-2016

Entidad federativa	Enero-Diciembre		
	2015	2016	Var. %
Total	207 398	219 905	6.0
Baja California	55 974	63 975	14.3
Chihuahua	8 520	12 066	41.6
Coahuila	36 110	33 708	-6.7
Sonora	37 157	37 994	2.3
Tamaulipas	56 300	57 322	1.8
Ciudad de México* ¹	13 337	14 840	11.3

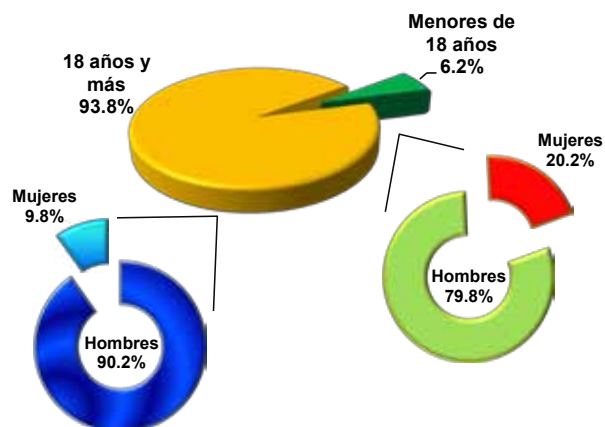
5.2 Eventos de repatriación de mexicanos desde Estados Unidos, según entidad federativa de recepción, 2016



5.3 Eventos de repatriación de mexicanos desde Estados Unidos, según grupo de edad y sexo, 2015-2016

Edad y sexo	Enero-Diciembre		
	2015	2016	Var. %
Total General	207 398	219 905	6.0
18 años y más	195 655	206 168	5.4
Hombres	176 273	186 037	5.5
Mujeres	19 382	20 131	3.9
Menores de 18 años	11 743	13 737	17.0
Hombres	9 888	10 965	10.9
Mujeres	1 855	2 772	49.4

5.4 Eventos de repatriación de mexicanos desde Estados Unidos, según grupo de edad y sexo, 2016



Las cifras se refieren a eventos debido a que una misma persona pudo haber sido devuelta en más de una ocasión.

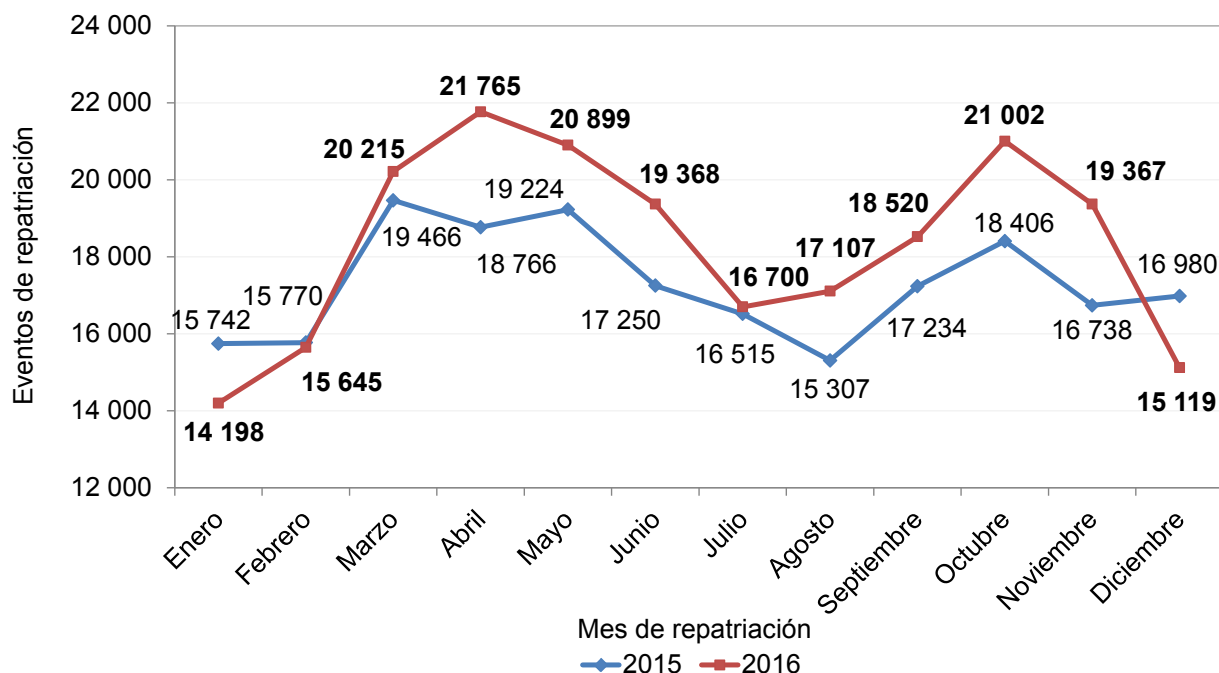
¹ Considera únicamente a los mexicanos detenidos por las autoridades migratorias estadounidenses y que se apegaron al Procedimiento de Repatriación al Interior de México (PRIM), el cual es uno de los compromisos consignados en febrero de 2012 en el "Memorándum de Coordinación suscrito por la Secretaría de Gobernación de México y el Departamento de Seguridad Interna de EUA", a través del cual se busca salvaguardar la integridad física y seguridad de los migrantes, toda vez que las repatriaciones a la zona fronteriza, los expone a agresiones de la delincuencia organizada.

* Debido a cambios normativos publicados en el Diario Oficial, Distrito Federal se denomina Ciudad de México a partir del 5 de febrero de 2016.

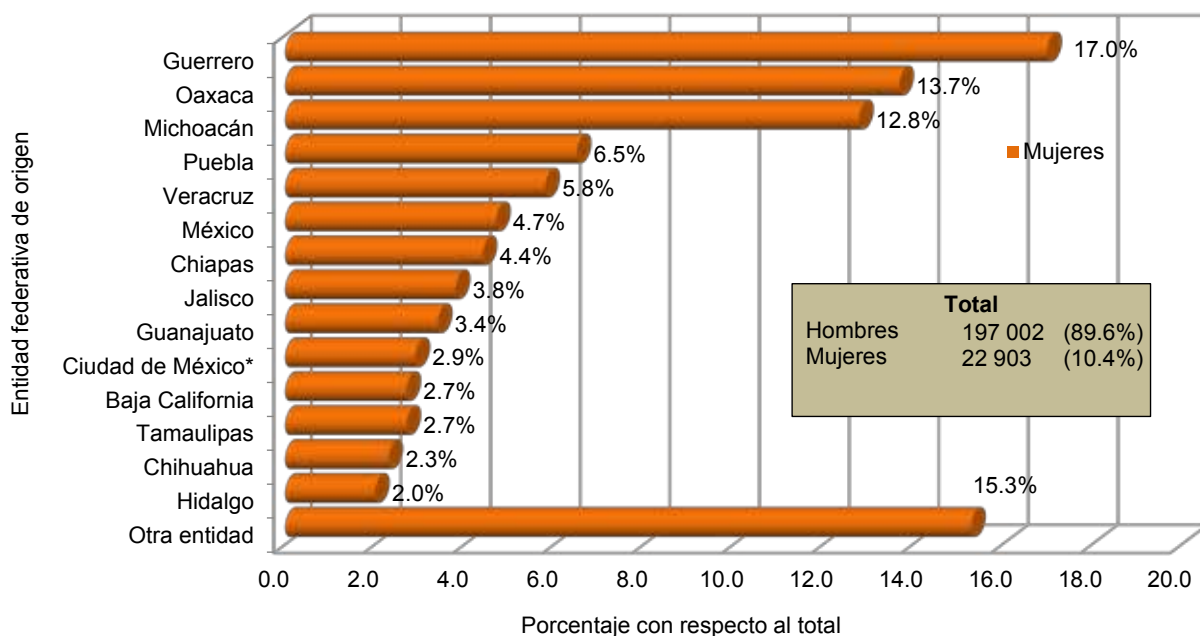
Nota: Hasta el 29 de septiembre de 2015, "Memorándum de entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Departamento de Seguridad Interna de los Estados Unidos de América sobre la repatriación segura, ordenada, digna y humana de nacionales mexicanos", existían 26 puntos oficiales, de los cuales 8 funcionaban como puntos esporádicos (Puerto Palomas, Zaragoza y Porfirio Parra en Chihuahua; Miguel Alemán, Puente Camargo y Puente B&M en Tamaulipas y; Sásabe y Sonoyta en Sonora). A partir de septiembre de 2015, según modificaciones a los "Arreglos locales para la repatriación de nacionales mexicanos desde Estados Unidos", se establecen solo 12 puntos de repatriación mexicanos, en los otros puntos solo se podrá recibir a la persona devuelta si la persona repatriada es residente u originaria de esa zona fronteriza o en caso de emergencia.

Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en Boletín mensual de estadísticas migratorias 2015-2016.

5.5 Eventos de repatriación de mexicanos desde Estados Unidos, 2015-2016



5.6 Eventos de repatriación de mujeres mexicanas desde Estados Unidos, según entidad federativa de origen, 2016



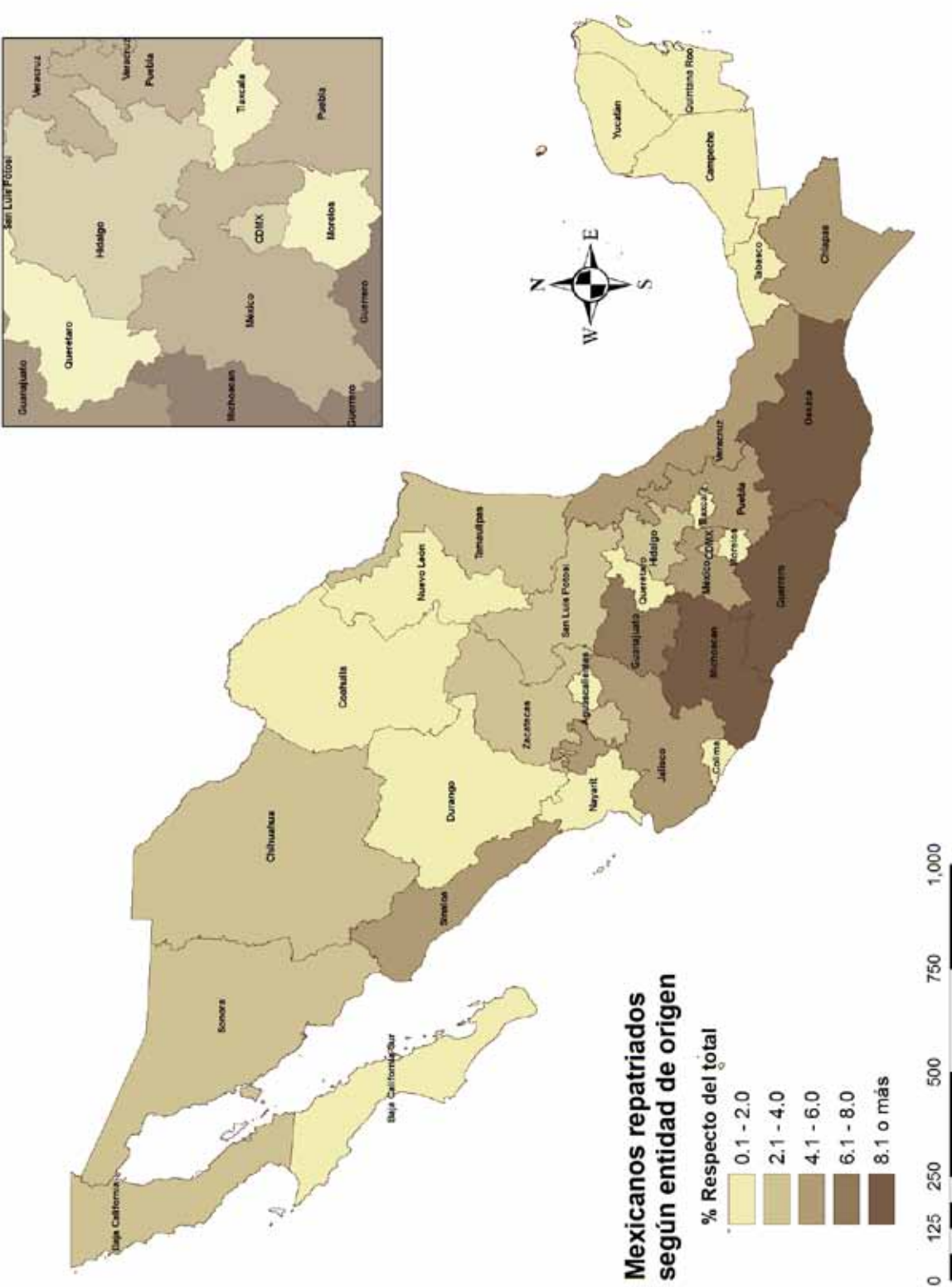
Las cifras se refieren a eventos debido a que una misma persona pudo haber sido devuelta en más de una ocasión.

Nota: Hasta el 29 de septiembre de 2015, "Memorándum de entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Departamento de Seguridad Interna de los Estados Unidos de América sobre la repatriación segura, ordenada, digna y humana de nacionales mexicanos", existían 26 puntos oficiales, de los cuales 8 funcionaban como puntos esporádicos (Puerto Palomas, Zaragoza y Porfirio Parra en Chihuahua; Miguel Alemán, Puente Camargo y Puente B&M en Tamaulipas y; Sásabe y Sonoyta en Sonora). A partir de septiembre de 2015, según modificaciones a los "Arreglos locales para la repatriación de nacionales mexicanos desde Estados Unidos", se establecen solo 11 puntos de repatriación mexicanos, en los otros puntos solo se podrá recibir a la persona devuelta si la persona repatriada es residente u originaria de esa zona fronteriza o en caso de emergencia.

* Debido a cambios normativos publicados en el Diario Oficial, Distrito Federal se denomina Ciudad de México a partir del 5 de febrero de 2016.

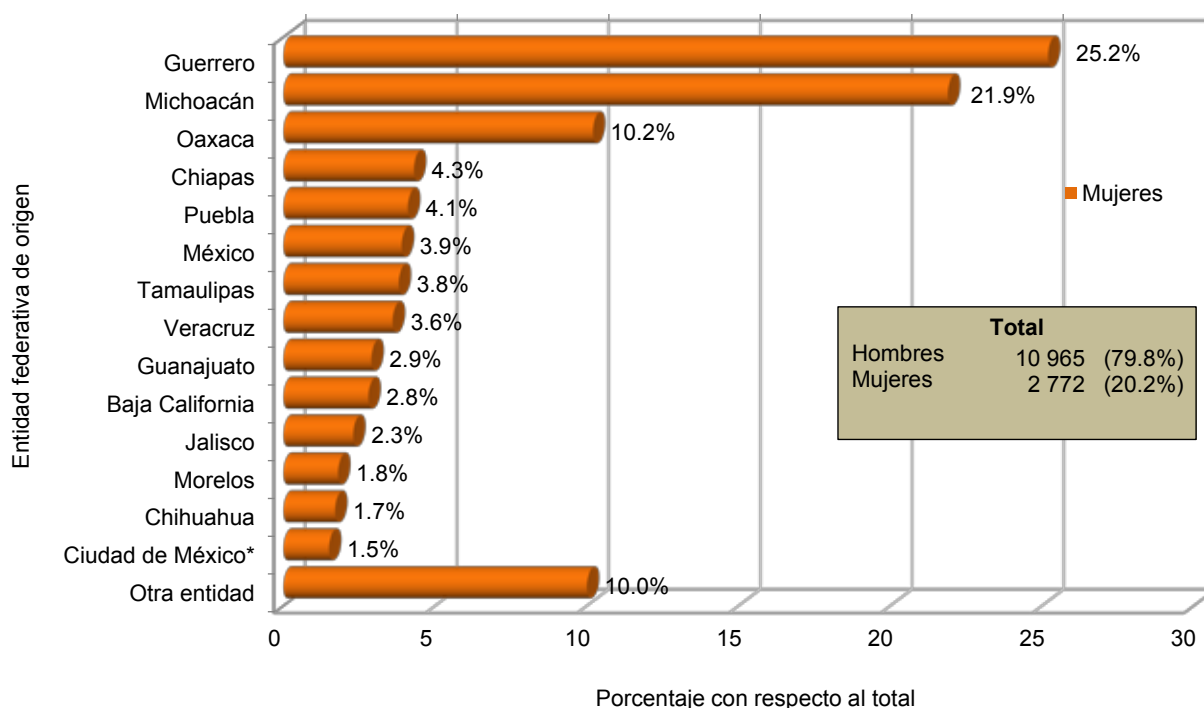
Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en Boletín mensual de estadísticas migratorias 2015-2016.

5.7 Eventos de repatriación de mexicanos desde Estados Unidos, según entidad federativa de origen, 2016



Las cifras se refieren a eventos debido a que una misma persona pudo haber sido devuelta en más de una ocasión.
 Nota: Debido a cambios normativos publicados en el Diario Oficial, Distrito Federal se denomina Ciudad de México a partir del 5 de febrero de 2016.
 Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en *Boletín mensual de estadísticas migratorias 2016*.

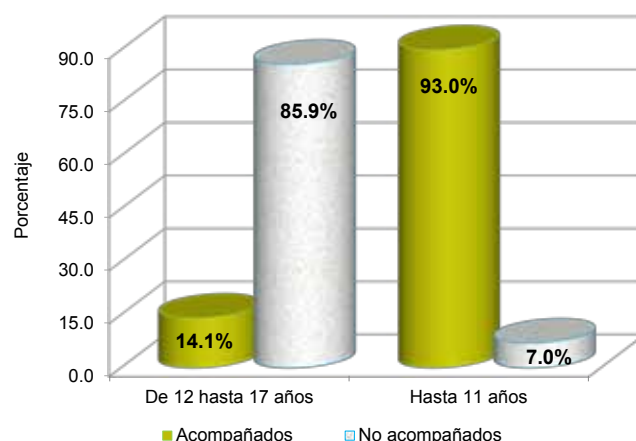
5.8 Eventos de repatriación de mujeres menores migrantes mexicanas desde Estados Unidos, según entidad federativa de origen, 2016



5.9 Eventos de repatriación de menores mexicanos desde Estados Unidos, según condición de viaje y sexo, 2016



5.10 Eventos de repatriación de menores mexicanos desde Estados Unidos, según grupo de edad y condición de viaje, 2016



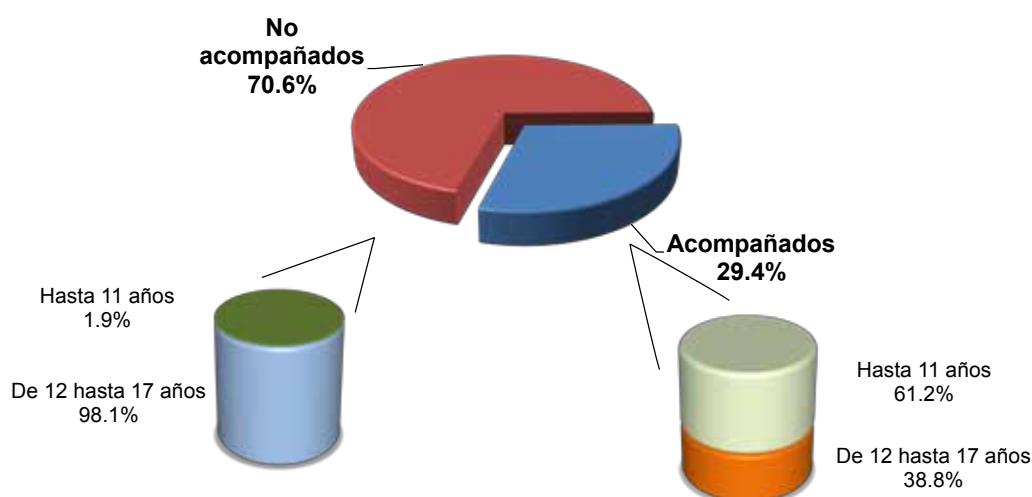
Las cifras se refieren a eventos debido a que una misma persona pudo haber sido devuelta en más de una ocasión.

Nota: Hasta el 29 de septiembre de 2015, "Memorándum de entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Departamento de Seguridad Interna de los Estados Unidos de América sobre la repatriación segura, ordenada, digna y humana de nacionales mexicanos", existían 26 puntos oficiales, de los cuales 8 funcionaban como puntos esporádicos (Puerto Palomas, Zaragoza y Porfirio Parra en Chihuahua; Miguel Alemán, Puente Camargo y Puente B&M en Tamaulipas y; Sásabe y Sonoyta en Sonora). A partir de septiembre de 2015, según modificaciones a los "Arreglos locales para la repatriación de nacionales mexicanos desde Estados Unidos", se establecen solo 11 puntos de repatriación mexicanos, en los otros puntos solo se podrá recibir a la persona devuelta si la persona repatriada es residente u originaria de esa zona fronteriza o en caso de emergencia.

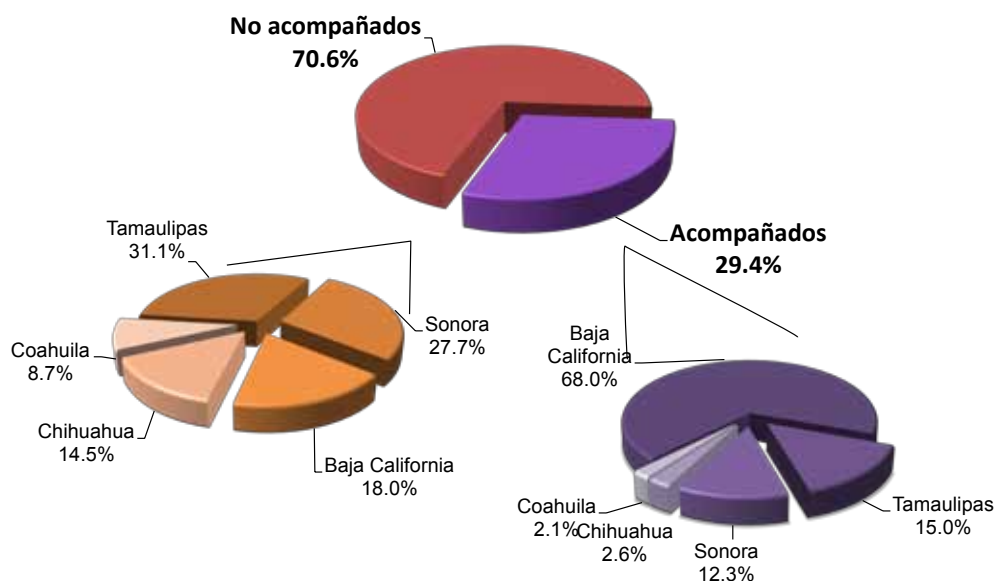
* Debido a cambios normativos publicados en el Diario Oficial, Distrito Federal se denomina Ciudad de México a partir del 5 de febrero de 2016.

Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en *Boletín mensual de estadísticas migratorias* 2016.

5.11 Eventos de repatriación de menores mexicanos desde Estados Unidos, según condición de viaje y grupo de edad, 2016



5.12 Eventos de repatriación de menores mexicanos desde Estados Unidos, según condición de viaje y entidad federativa de recepción, 2016



Las cifras se refieren a eventos debido a que una misma persona pudo haber sido devuelta en más de una ocasión.

Nota: Hasta el 29 de septiembre de 2015, "Memorándum de entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Departamento de Seguridad Interna de los Estados Unidos de América sobre la repatriación segura, ordenada, digna y humana de nacionales mexicanos", existían 26 puntos oficiales, de los cuales 8 funcionaban como puntos esporádicos (Puerto Palomas, Zaragoza y Porfirio Parra en Chihuahua; Miguel Alemán, Puente Camargo y Puente B&M en Tamaulipas y; Sásabe y Sonoyta en Sonora). A partir de septiembre de 2015, según modificaciones a los "Arreglos locales para la repatriación de nacionales mexicanos desde Estados Unidos", se establecen solo 11 puntos de repatriación mexicanos, en los otros puntos solo se podrá recibir a la persona devuelta si es residente u originaria de esa zona fronteriza o en caso de emergencia.

Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en Boletín mensual de estadísticas migratorias 2016.

5.13 Eventos de repatriación de menores migrantes mexicanos desde Estados Unidos, según entidad federativa de origen, 2016

